

# ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL  
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



J. de H. H.

DICIEMBRE  
1940

AÑO VIII

LA HABANA - CUBA

NUM. 89

Búsqese la MARCA



en Cerraduras y Herrajes

RECIPROCITY TRADING CO.  
AGUIAR No. 574

TEEFS. M-7860 - A-6252  
LA HABANA

LA CUBANA

FABRICA DE MOSAICOS

¿Conoce usted nuestras escaleras de mosaico? Tenemos una, completamente terminada, de muestra en nuestro Salón de Exhibición.

VEALA, LE INTERESA  
SAN FELIPE Y ENSENADA  
TELEFONO X-1633 LA HABANA

Edificio de la FACULTAD DE FARMACIA,  
recientemente construido en la  
Universidad Nacional.



Arquitecto Proyectista-Director:  
Sr. PEDRO MARTINEZ INCLAN.

Arquitectos Contratistas:  
Srs. GARCIA MEITIN y GOMEZ MILLET.

Inspector Arquitecto:  
Sr. JOSE R. CHOMAT.

Inspector Ingeniero:  
Sr. ISAURO VALDES MORENO.

EQUIPADO CON APARATOS Y  
ACCESORIOS SANITARIOS MARCA

CRANE

Agentes Exclusivos:

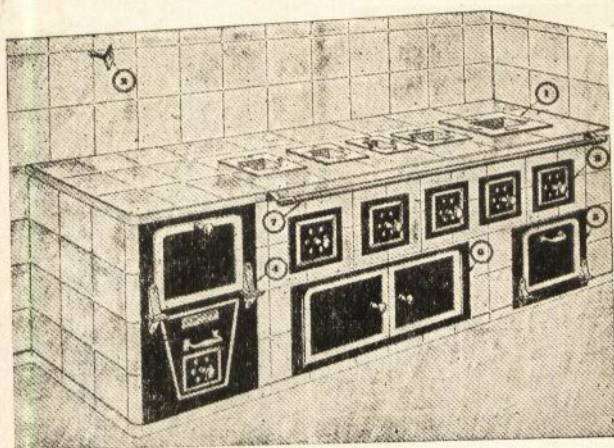
JOSE ALIO & Co., S. en C.

ANJA NUM. 764

TELS. U-1545 - U-5255

LA HABANA

# AMARO BLANCO



## COCINAS JUPITER

(MARCA REGISTRADA)

COCINAS de todos tamaños para uso de carbón mineral, para Fondas, Hoteles, Clínicas, Colegios, Casas de Salud. COCINAS para uso de carbón vegetal de dos a seis hornillas, equipadas con horno de asar, carbonera, armario y calentador de agua para baños.

### ACCESORIOS "JUPITER"

HORNOS, CENICEROS con control especial de aire. CARBONERAS y CALENTADORES DE AGUA preparados para empotrar en COCINAS DE MAMPOSTERÍA, especiales para residencias particulares.

### CALENTADORES "JUPITER"

Aparatos fabricados para la calefacción de agua para baños y otros servicios.

*Taller y Exposición:*

CALZADA DE LUYANO NUM. 561

TELEF. X-1779

HABANA



Detalle de los Receptores para Basura automáticos instalados por la importante firma industrial Amaro Blanco

TIBURCIO GOMEZ, S. A.

MADERAS - TEJAS

PLYWOOD

"LA MADERA DE MIL USOS"

M-8079

M-8089

A-9910

VIGIA 12

LA HABANA

## HERRERIA "HERMINIO"

de CASTELLANOS Y FERNANDEZ

Puertas Metálicas y Escaleras de Caracol.  
Hornos para Cocinas. Faroles y Lámparas Artísticas. Gabinetes Metálicos para Baños.

PRECIOS EQUITATIVOS

DUREGE No. 311, entre Zapotes y San Bernardino  
TELEFONO I-5624 SANTOS SUAREZ

## FABRICA DE MASILLA

Hornos de Cal - Piedra Blanca - Cantera "Caimito"  
Materiales de Construcción

VECINO Y BAYO

ZALDO No. 5 - HABANA

Teléfonos: FABRICA: U-1930. CANTERA: FO-3161

## ALVAREZ Y CIA.

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA  
ESPECIALIDAD EN ARMATOSTES Y NEVERAS

PEZUELA 222, CERRO

TELEFONO I-5371

## FAUSTINO GARCIA CUERVO

SUCESOR DE GARCIA Y HNO.

Especialidad en Tercio Colorado, Arena Colorada y Cal Apagada

24 DE FEBRERO NUM. 48

TELEFONO XO-1248

R E G L A

## GONZALEZ Y HERMANOS

Sucesores de MANUEL LOPEZ

M A D E R A S - T E J A S

Teléfonos: Oficina: X-1785 - Taller: X-1278

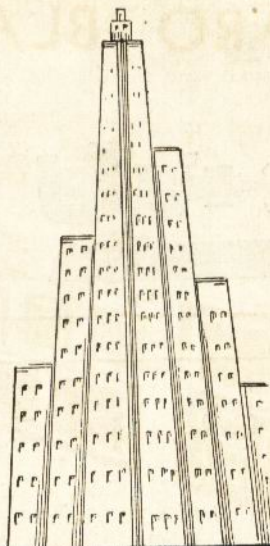
AGRAMONTE Y LUGAREÑO

LUYANO

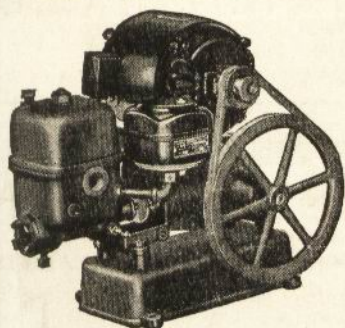


# IMPERIAL

*EL INDICADO  
PARA LAS BUENAS  
CONSTRUCCIONES*



**YESERA SAN ADRIAN**  
MONASTERIO · 155 · CERRO · TEL · 1-5427 · HABANA



BOMBA "MARVELETTE"

## BOMBAS "DEMING"

DE PISTÓN - CENTRÍFUGAS - TURBINAS

Más de 300 bombas DEMING en constante servicio en la Habana

Mora - Oña Company, S. A.

CUBA No. 222, casi esq. a O'REILLY

TELEFONO M-1459

LA HABANA

CABILLAS CORRUGADAS

ESTRUCTURAS DE ACERO

VIGAS Y SECCIONES ESTRUCTURALES

# AMERICAN STEEL CORPORATION OF CUBA

INDUSTRIA NACIONAL

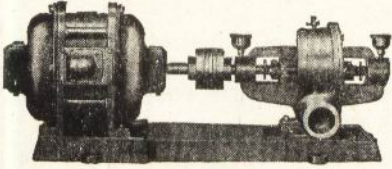
INGENIEROS - DISTRIBUIDORES Y FABRICANTES

OFICINAS DE VENTAS: HABANA No. 304, CUARTO PISO

TELEFONOS M-3624 - M-3646

TALLERES Y ALMACENES:

CALZADA DE VENTO - PALATINO



# Bombas WESTCO

Las más sencillas, duraderas y eficientes.  
De funcionamiento completamente silencioso.

VICTOR G. MENDOZA, CO.

A-9643

CUBA, 105, HABANA

A-6460

## G. TOCA S. EN C.

Efectos Sanitarios y Materiales de Edificación  
Grandes Existencias de Baños y Azulejos de Color

BELASCOAIN NUM. 1106

TELEFONO M-3025

HABANA

## LA CASTELLANA

IMPORTADORES DE FERRETERIA

Especialidad en Herrajes "SARGENT"

Grandes Existencias de Pintura "KLIPPER"

TELEFONOS A-6747 - M-2067

APARTADO 1243

LA HABANA

CABLE Y TELEGRAFO: "CEDOGAN"  
TELEFONOS M-9010 - A-8791

## Cía. COMERCIAL GANCEDO

(Casa Gancedo)

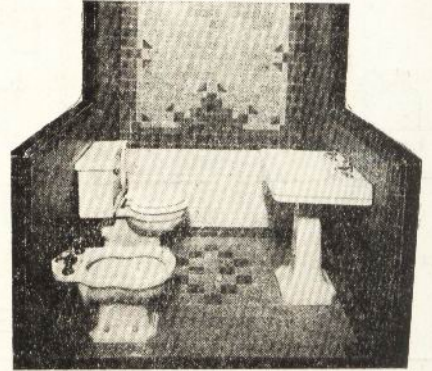
EFFECTOS SANITARIOS Y FERRETERIA  
ESPECIALIDAD EN BAÑOS DE COLORES

# "Standard"

AZULEJOS DE TODAS CLASES

AVE. 10 DE OCTUBRE 120 y 122 (moderno)

LA HABANA



# "Standard"

EXIJA ESTA MARCA Y OBTENDRA LO  
MEJOR EN BAÑOS BLANCOS Y DE COLOR

DISPONIBLE

# CABILLAS PARA REFORZAR CONCRETO

ALAMBRE LISO GALVANIZADO  
AZULEJOS  
CARRETIILLAS PARA CONCRETO  
CLAVOS Y PUNTILLAS  
CUBOS  
CHAPA Y TEJA GALVANIZADA

HIERRO EN BARRAS  
PALAS  
PAPEL DE TECHO  
TEJIDO SOLDADO PARA ZARANDAS  
TELAS METALICAS PARA MOSQUITOS  
TUBERIA GALVANIZADA Y DE HIERRO NEGRO

ACEITE LINAZA - BLANCO DE ZINC - PINTURAS EN POLVO

## GALBAN LOBO Co., S. A.

DEPARTAMENTO DE FERRETERIA

OFICINAS:

OBISPO No. 202

TELEFONOS: A-6226 - M-8251

LA HABANA, CUBA

ALMACENES:

ENSENADA No. 19

TELEFONO X-1586

MOSAICOS



MARCA REGISTRADA

## LA CASA CRESPO

FABRICA DE MOSAICOS DE CALIDAD

Lo mejor y más importante de una casa deben ser los pisos; por eso recomendamos a toda persona de buen gusto que no compre los mosaicos de su residencia sin antes visitar nuestra fábrica y muestrario, donde hallará un gran variedad de modelos especialmente en los tipos JASPEADOS, una gran calidad y un buen precio.

TELEF. M-8585

AVE 10 DE OCTUBRE No. 170 (Puente de Agua Dulce)

LA HABANA

FABRICA DE MOSAICOS

## LA ESPECIAL

MARCA REGISTRADA

— DE —

CALVEIRO Y CIA.

REYES Núm. 163, ESQ. A QUIROGA

REPARTO "LAS CASAS"

TELEFONO X-1941

LA HABANA

## MARMOLES

MENDOZA DE PINAR DEL RIO

SUPERIOR CALIDAD - VARIEDAD DE COLORES

PREGUNTELE A SU ARQUITECTO  
O CONTRATISTA

CIA. MARMOLERA INTERNACIONAL DE CUBA

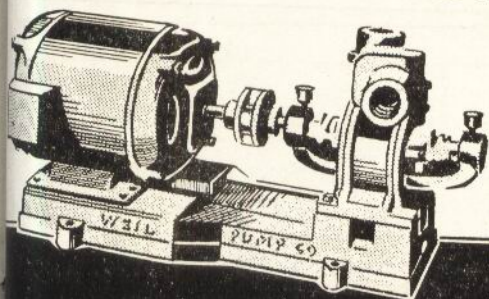
OFICINAS:

AGUIAR Y OBRAPIA, altos Banco del Comercio

TELEFONO M-6276

LA HABANA

## AGUA abundante con la BOMBA



**Weil**  
MONTADA EN CAJA DE BOLAS

DOBLE SUCCIÓN • SUPER-SILENCIOSA • COM-  
PLETA • INSTALADA CON MOTOR WAGNER •  
SERVIMOS PEDIDOS AL INTERIOR • PIDANOS  
FOLLETOS Y PRECIOS.

**Independent Electric Co.**

OBRAPIA 512 - HABANA

TELEF. A-6357 - M-9132

# CABILLAS PARA REFORZAR CONCRETO

ALAMBRE LISO GALVANIZADO  
AZULEJOS  
CARRETIILLAS PARA CONCRETO  
CLAVOS Y PUNTILLAS  
CUBOS  
CHAPA Y TEJA GALVANIZADA

HIERRO EN BARRAS  
PALAS  
PAPEL DE TECHO  
TEJIDO SOLDADO PARA ZARANDAS  
TELAS METALICAS PARA MOSQUITOS  
TUBERIA GALVANIZADA Y DE HIERRO NEGRO

ACEITE LINAZA - BLANCO DE ZINC - PINTURAS EN POLVO

## GALBAN LOBO Co., S. A. DEPARTAMENTO DE FERRETERIA

OFICINAS:

OBISPO No. 202

TELEFONOS: A-6226 - M-8251

LA HABANA, CUBA

ALMACENES:

ENSENADA No. 19

TELEFONO X-1586

MOSAICOS



MARCA REGISTRADA

## LA CASA CRESPO

FABRICA DE MOSAICOS DE CALIDAD

Lo mejor y más importante de una casa deben ser los pisos; por eso recomendamos a toda persona de buen gusto que no compre los mosaicos de su residencia sin antes visitar nuestra fábrica y muestrario, donde hallará un gran variedad de modelos especialmente en los tipos JASPEADOS, una gran calidad y un buen precio.

TELEF. M-8585

AVE 10 DE OCTUBRE No. 170 (Puente de Agua Dulce)

LA HABANA

FABRICA DE MOSAICOS

## LA ESPECIAL

MARCA REGISTRADA

— DE —

CALVEIRO Y CIA.

REYES Núm. 163, ESQ. A QUIROGA

REPARTO "LAS CASAS"

TELEFONO X-1941

LA HABANA

## MARMOLES

MENDOZA - DE PINAR DEL RIO

SUPERIOR CALIDAD - VARIEDAD DE COLORES

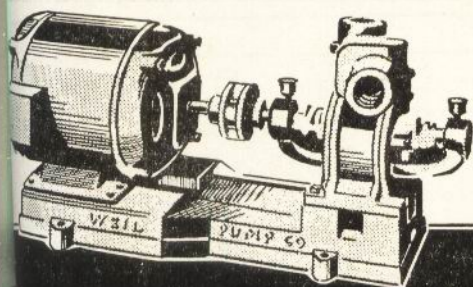
PREGUNTELE A SU ARQUITECTO  
O CONTRATISTA

CIA. MARMOLERA INTERNACIONAL DE CUBA  
OFICINAS:

AGUIAR Y OBRAPIA, altos Banco del Comercio  
TELEFONO M-6276

LA HABANA

## AGUA abundante con la BOMBA



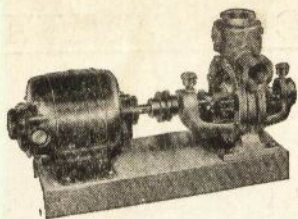
**Weil**  
MONTADA EN CAJA DE BOLAS

DOBLE SUCCIÓN • SUPER-SILENCIOSA • COM-  
PLETA • INSTALADA CON MOTOR WAGNER •  
SERVIMOS PEDIDOS AL INTERIOR • PIDANOS  
FOLLETOS Y PRECIOS.

**Independent Electric Co.**

OBRAPIA 512 - HABANA

TELEF. A-6357 - M-9132



# Bombas *AURORA*

450 GALONES POR HORA  
CON 1/4 H. P.



**RODRIGUEZ Y LARREA**

COMPOSTELA ESQ. A SAN JUAN DE DIOS

APARTADO 2503

TELEF. M-2422

## TALLER DE FUNDICION DE CEMENTO

DE FRANCISCO DE LA NUEZ

10 DE OCTUBRE 232

TELEF. X-1344

## CANTERAS SANTA ANA

JACOMINO

GUILLERMO GEERKEN

RAJON - PIEDRA - GRAVILLA  
RECEBO Y POLVO

TELEFONO: X-1556

LA HABANA

Especialidad en armatostes, vidrieras y puertas de calle.  
Hacemos toda clase de trabajos concernientes al ramo.

## MANUEL LOPEZ

TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL

San Felipe y Ensenada - Teléf. X-2938 - Habana

## JOSE BUSTO Y CAMPA

VIDRIERAS ARTISTICAS SISTEMA CERAMICA

Preparadas para ciclones. 3/4 de pulgada  
de espesor.

ZAPOTES No. 262

TELEF. I-3179

## TEJAR "SAN JOSE"

de RICARDO MARTINEZ

REAL Y JESUS MARIA

TELEFS. FO-9004 y FO-7460

MARIANAO

## EL PRIMERO DE AGUA DULCE

de MARTINEZ Y MENENDEZ

Materiales de Fabricación. Azulejos de todos colores.  
Efectos Sanitarios Marca "ELJER". Tuberías de todas  
Clases. Compra y Venta de Desbarates.

AVENIDA DE MEXICO (Cristina) 465

TELEFONO A-8145

HABANA

# Casa Sánchez

## TALLER DE ORNAMENTACIONES EN YESO

Ave. Menocal No. 1015, esq. a Desague

TELEFONO U-1634

HABANA

## J. M. VIGIL

REPRESENTANTE DE:

PITTSBURGH PLATE GLASS CO.  
(DIVISION DE PINTURAS)

THE RUBEROID CO.  
TECHADOS Y AISLAMIENTOS

MANZANA DE GOMEZ No. 326

LA HABANA

DISPONIBLE



# ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL  
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA Y 25.—TELEF. U-6206

DIRECTOR:  
ARQ. LUIS BAY Y SEVILLA

ADMINISTRADOR:  
ARQ. JORGE L. DIVINÓ

LA HABANA, DICIEMBRE, 1940

Acogida a la franquicia postal como Correspondencia de 2da. Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

## S U M A R I O

LA VII CONFERENCIA ANUAL DE CARDENAS, *arq. Gustavo Moreno*.—PREMIO MEDALLA DE ORO, *Colegio Nacional de Arquitectos*.—LA PARTICIPACION DE LOS ARQUITECTOS EN LOS DESTINOS POLITICOS Y SOCIALES DE CUBA.—TRES JOYAS DEL MUSEO NACIONAL.—EL PROBLEMA DE ENLACE ENTRE LA CIUDAD Y EL CAMPO, *arq. Federico Oehrens D.*—LA PROLONGADA CRISIS DE NUESTROS CENTROS DE CULTURA, *arq. Gonzalo López-Trigo*.—CONVIENE CONSTRUIR AVENIDAS DE ENLACE.—INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE BRASIL Y CUBA.—NOTAS DE INTERES PROFESIONAL.

NOTA DE LA DIRECCION: Los trabajos que aparecen en nuestra publicación calzados con la firma del autor, expresan exclusivamente la opinión personal de cada uno, y ni la Comisión de Publicidad, ni la Dirección de esta Revista, ni mucho menos el "Colegio Nacional de Arquitectos", se solidarizan con lo que en el orden artístico, literario o científico exprese cada trabajo.

BIBLIOTECA  
DPTO. INTERCAMBIO TECNICO

## LA VII ASAMBLEA NACIONAL DE CARDENAS

CUMPLIENDO lo que preveen los Estatutos del *Colegio Nacional de Arquitectos* y el acuerdo tomado en la Asamblea de Cienfuegos, la VII Asamblea Nacional tendrá efecto este año en la bella Ciudad de Cárdenas.

Asamblea anual de gran importancia para los destinos del *Colegio*, porque en ella siempre se tratan importantes asuntos relacionados con el ejercicio de la profesión.

En la Asamblea de Cárdenas, se llevará a cabo el escrutinio y se conocerá el resultado de las elecciones para miembros del Comité Ejecutivo Nacional y el Tribunal Superior de Etica Profesional, así como también se discutirán otros importantes asuntos de carácter general que atañen a la profesión.

La excursión del Colegio Provincial de la Habana, saldrá de la Habana el viernes 13 del corriente para llegar a la Ciudad de Cárdenas en horas de la tarde, permaneciendo allí hasta el día 15 que regresará de nuevo a la Capital.

La proverbial camaradería de los colegas matanceros se pondrá una vez más de manifiesto en esta ocasión, pues sabemos que tienen combinado el tiempo libre para excursiones y visitas locales a los lugares más interesantes.

Entre los distintos actos que se llevarán a cabo son los principales los siguientes:

Recibo en el Ayuntamiento de Cárdenas de los excursionistas por la Primera Autoridad Municipal de la Ciudad y demás funcionarios y arquitectos de la localidad.

Visitas a las siguientes industrias: Fábrica de Jarcia y la Destilería de Arechabala, donde se fabrica el Ron Havana Club.

Visitas al Acueducto que surte de agua a la Ciudad; a las obras del dragado de la bahía de Cárdenas y a las Salinas de Punta de Hicacos.

Visita al Museo Oscar de Rojas.

Visita a la Residencia del millonario norteamericano Mr. Dupont y al Club Kawama así como también a la famosa "Cueva del Muerto".

Entre los distintos actos Sociales, se celebrará en el Club Náutico un gran baile en la noche del Sábado en honor de los excursionistas.

La residencia oficial de la Asamblea será el Club Náutico de Varadero, donde podrán obtener alojamiento hasta cincuenta personas.

El Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos quiere en su nombre y en el todos los arquitectos, saludar con el presente número de ARQVITECTVRA a los asambleistas, así como a las autoridades y profesionales en general de la Provincia de Matanzas, y en especial de la Ciudad de Cárdenas, agradeciéndoles, muy sinceramente, las atenciones que se dispensen a los Asambleistas.

## ARQUITECTO

# GUSTAVO MORENO

CON motivo de la celebración de la VII Asamblea Nacional, que este año deberá tener efecto en la bella ciudad de Cárdenas, y como un homenaje de simpatía a nuestro actual Presidente, damos cabida en este número de ARQUITECTURA al retrato del distinguido arquitecto Gustavo Moreno y Lastres.

La personalidad del arquitecto Moreno es bien conocida de todos, y sus grandes merecimientos de profesional y de caballero, lo saben debidamente apreciar sus compañeros de profesión y sus amigos en general.

La celebración de esta Asamblea anual, tiene particularmente para nuestro compañero, hondos recuerdos filiales, si se tiene en cuenta que en esta hermosa Ciudad nacieron sus padres y demás ascendientes paternos, pasando él en Matanzas toda su infancia.

Los arquitectos debemos a este Colega la Ley de Colegiación obligatoria que nos rige actualmente y que fué puesta en vigor cuando él desempeñó la Secretaría de Obras Públicas; como le debe también la Escuela de Ingenieros y Arquitectos de la Universidad Nacional la magnífica Biblioteca con que cuenta actualmente y que tan útiles servicios viene prestando a los estudiantes de arquitectura, que cuentan con un lugar apropiado donde poder adquirir los antecedentes y conocimientos que no pueden obtener asistiendo sólo a las clases. Su breve paso, pues, por la Secretaría de Obras Públicas, lo señalan dos hechos evidentes y magníficos que ponen de relieve lo que es para nuestro Presidente la profesión de arquitecto y su noble anhelo de engrandecer la profesión que él ejerce con tanta honestidad y prestigio.

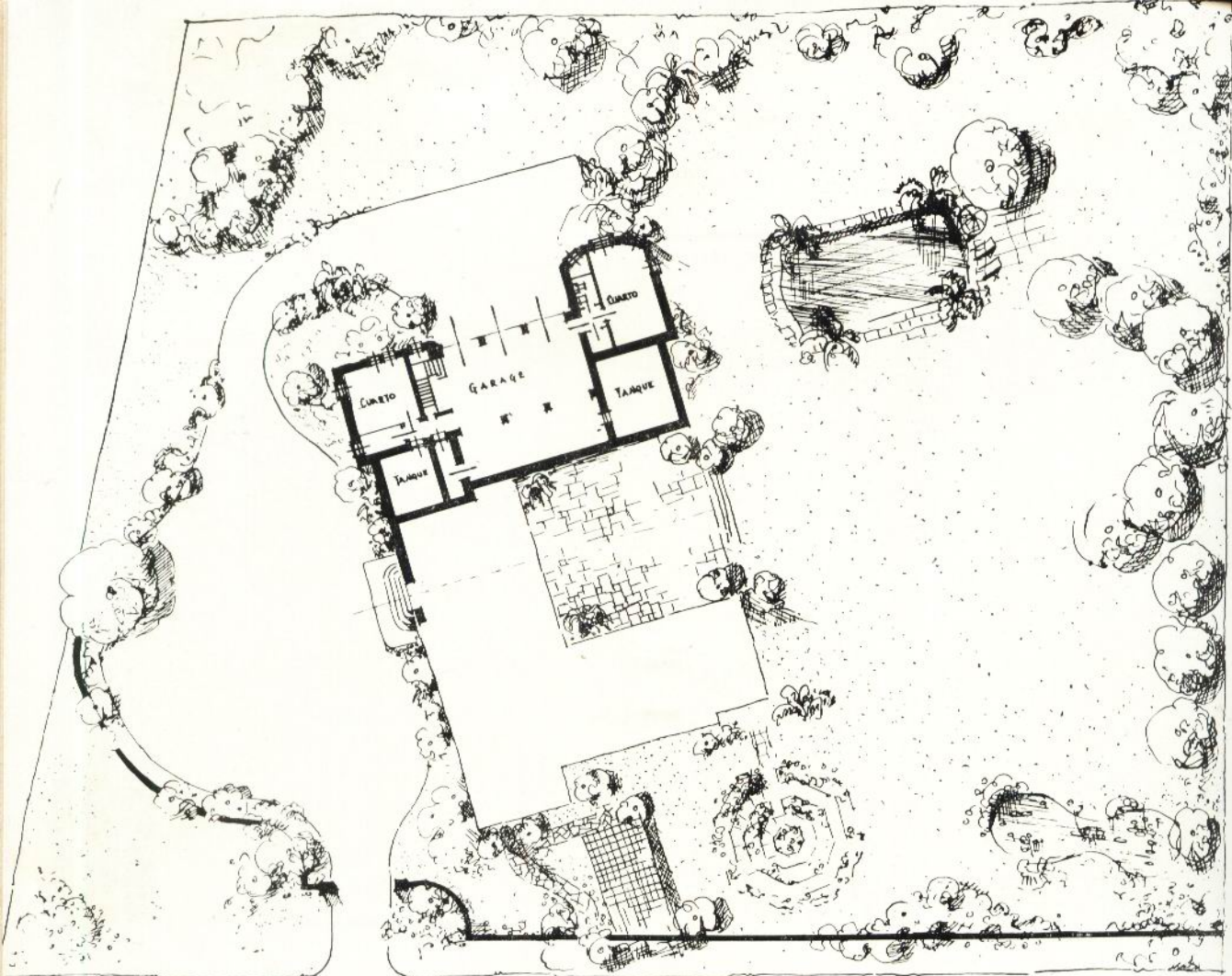
La Provincia de Matanzas, que lo conoce y quiere por lo que él vale y por lo que fueron



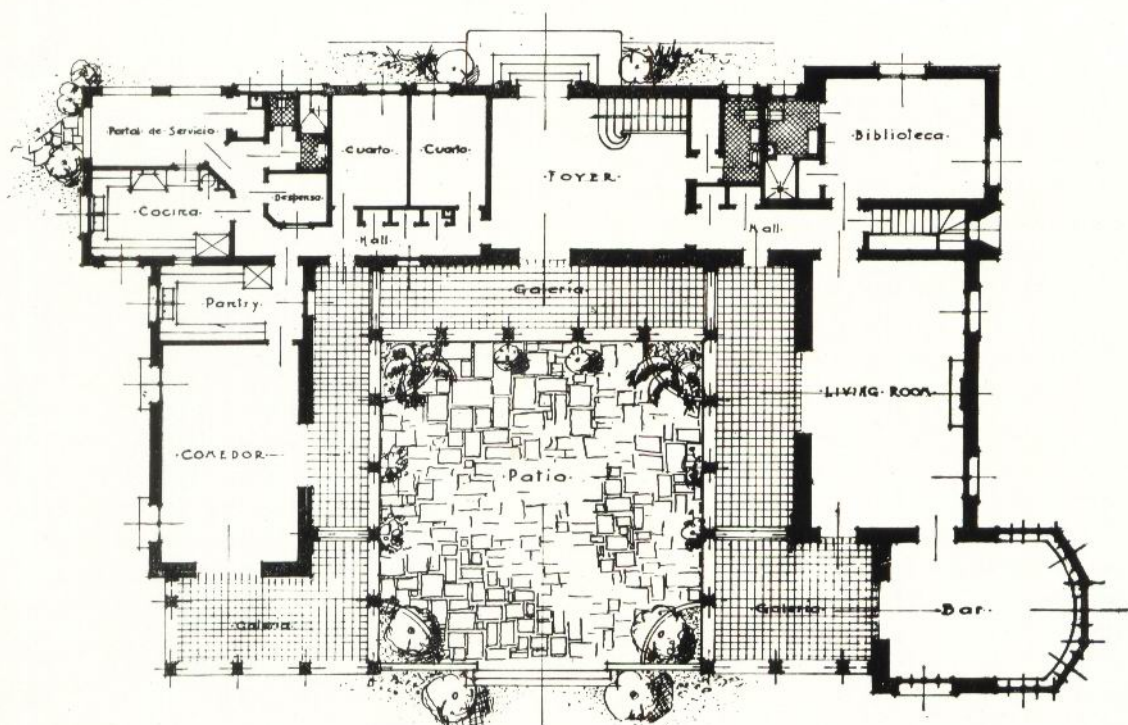
*Arquitecto Gustavo Moreno y Lastres.  
Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos.*

para los matanceros en particular, su inolvidable tío el Coronel del Ejército Libertador Andrés Moreno de la Torre y su cariñoso padre el magnífico hombre y excelente médico Gustavo Moreno de la Torre, le ha favorecido últimamente llevándolo a formar parte de la Asamblea Constituyente y eligiéndolo después, para que la represente en el Senado de la República, donde ocupa, por el voto unánime de sus compañeros, el alto cargo de Vice Presidente.

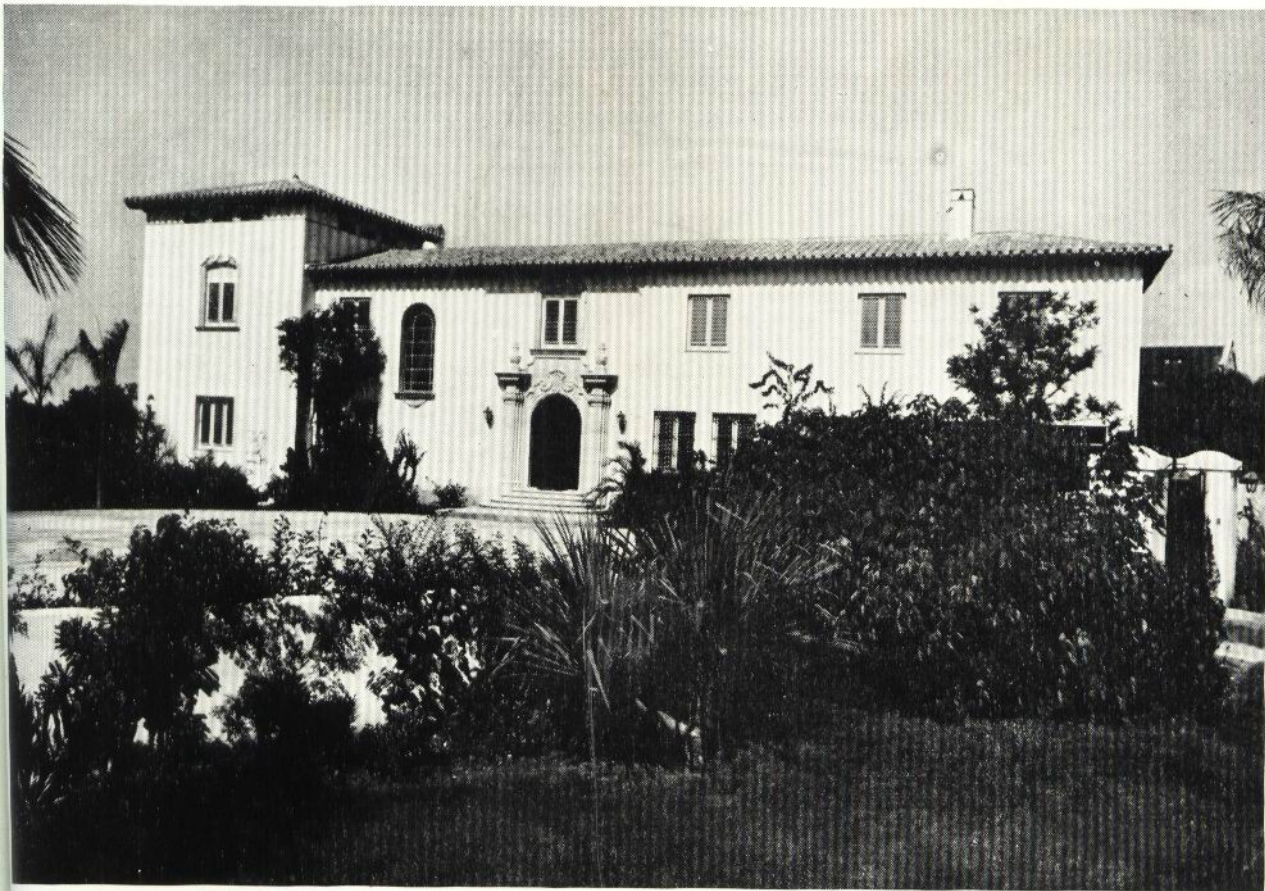
ARQUITECTURA, se complace en proclamar los méritos del ilustre Presidente del *Colegio Nacional de Arquitectos*, y, saluda, con idéntico afecto, a los colegas matanceros, así como también a los restantes Asambleístas y autoridades de esa Provincia, que es fama cuenta entre sus hijas a las más bellas mujeres de Cuba.



Residencia del Sr. Alberto Kaffenburgh, en 5ª Avenida y calle 2, Country Club. Plano de emplazamiento. Rafael de Cárdenas, arquitecto.



Residencia del Sr. Alberto Kaffenburgh en 5ª Avenida y calle 2, Reparto Country Club.  
Planta baja. Rafael de Cárdenas, arquitecto.



*Residencia del Sr. Alberto Kaffenburgh en 5ª Avenida y calle Segunda, Reparto Country Club, proyectada por el arquitecto Rafael de Cárdenas que obtuvo la Medalla de Oro como Premio ofrecido por el Colegio Nacional de Arquitectos.*

## PREMIO MEDALLA DE ORO

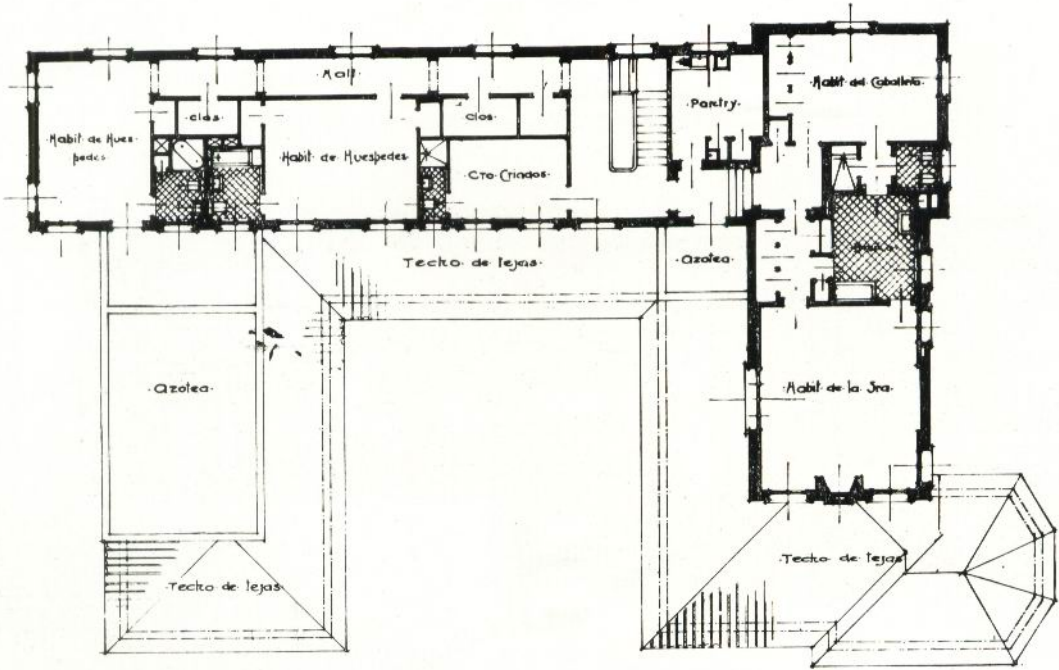
# COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

Una de las más brillantes iniciativas del *Colegio Nacional de Arquitectos* ha sido, sin duda de ningún género, la creación de un distintivo de oro, o medalla, para premiar así, en forma de símbolo sencillo, los esfuerzos de los compañeros que más se hayan destacado en la concepción de obras diferenciadas por tal o cual virtud arquitectónica.

Anterior a esta recompensa, el Club Rotario de la Habana tuvo la feliz iniciativa de crear un concurso de fachadas. Pero este concurso se completa con el *Premio Medalla de Oro del Colegio Nacional*, que se celebra anualmente para los distintos tipos de edificios. Este año co-

rrespondió a los dedicados a residencias privadas, el próximo, de 1941, se dedicará a los de carácter comercial o teatros, y, por último, en 1942 a edificios públicos.

El Comité Ejecutivo del *Colegio Nacional de Arquitectos*, en sesión extraordinaria, celebrada el día doce de los corrientes, conoció y aceptó, según determina la Base núm. 14 del Concurso celebrado para la adjudicación de este Premio, el fallo del Tribunal Dictaminador, otorgando dicho Premio al arquitecto señor Rafael de Cárdenas, proyectista y constructor de la residencia del Sr. A. Kaffenburgh, en el Country-Club Park, por considerarla acreedora, de acuerdo con



Residencia del Sr. Alberto Kaffenburgh en 5ª Avenida y calle 2, Reparto Country Club.  
Planta alta. Rafael de Cárdenas, arquitecto.

las Bases establecidas, de esta distinción, señalando, para ocupar el segundo lugar la residencia del Sr. Eutimio Falla Bonet, en el Reparto Miramar, presentada por los arquitectos señores Eugenio y Ernesto Batista, por cuanto dentro del programa específico a que obedece, representa un esfuerzo loable en lograr una solución original y práctica.

El Tribunal Dictaminador, presidido por los arquitectos señores Gustavo Moreno Lastres y Héctor Díaz Montes, el primero como Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos, y el segundo como Vice-Presidente, actuando por sustitución reglamentaria, en su representación, estuvo integrado además por los señores: Arquitectos Esteban Rodríguez Castells designado por la Academia de Artes y Letras; Arquitecto Luis Echevarría designado por el Círculo de Bellas Artes; Arquitecto Joaquín Weiss y Sánchez nombrado por la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de la Habana; Arquitecto Francisco Salaya de la Fuente en representación del Centro de la Propiedad Urbana; y Arquitectos José María Bens y Horacio Navarrete, designados por el *Colegio Nacional de Arquitectos*.

Las obras pasadas por el Comité Ejecutivo Nacional al Tribunal Dictaminador, de acuerdo con lo estipulado en la Base número 9 del Concurso, fueron las siguientes:

Nº UNO. Residencia del Sr. Eutimio Falla Bonet, en el reparto Miramar, presentadas por los arquitectos señores Eugenio y Ernesto Batista.

Nº DOS. Residencia del Sr. Augusto Echevarría, en el reparto Alturas de Miramar, presentada por el Arq. Sr. Rafael de Cárdenas.

Nº TRES. Residencia del Sr. A. Kaffenburgh, en el Country-Club Park, presentada por el Arq. Sr. Rafael de Cárdenas.

Nº CUATRO. Residencia del Dr. Jorge E. de Cubas, en el reparto Alturas de Miramar, presentadas por el Arq. Sr. Rafael de Cárdenas.

Nº CINCO. Residencia de los Sres. Falla-Crabb, en el reparto Miramar, presentada por el Arq. Sr. René Campi.

El Premio consiste en una medalla de oro con el escudo de la República grabado en una de sus caras, y en la otra el escudo del *Colegio Nacional de Arquitectos*, con el nombre del arquitecto premiado, y a quien se le entrega un certifi-



*Aspecto de una de las fachadas laterales.*

*Magnífico detalle de la entrada principal.*



*Detalle de la fachada posterior.*



RESIDENCIA DEL SR. ALBERTO KAFFENBURGH EN 5ª AVENIDA Y CALLE 2 EN EL COUNTRY CLUB, PROYECTADA POR EL ARQ. RAFAEL DE CARDENAS, QUE OBTUVO LA MEDALLA DE ORO.



*Un bello detalle del patio y de las galerías.*

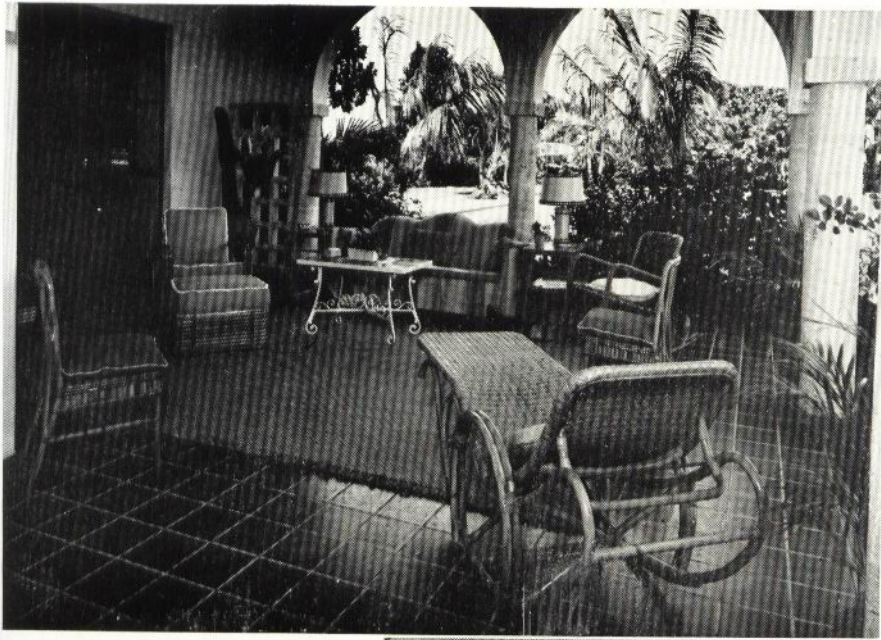


*Piscina emplazada en uno de los jardines.*



*Un detalle del foyer que permite ver el arranque de la escalera.*





Otro detalle de una de las galerías interiores.

RESIDENCIA DEL SR. ALBERTO KAFFENBURGH EN 5ª AVENIDA Y CALLE 2 EN EL COUNTRY CLUB, PROYECTADA POR EL ARQUITECTO RAFAEL DE CARDENAS, QUE OBTUVO LA MEDALLA DE ORO.



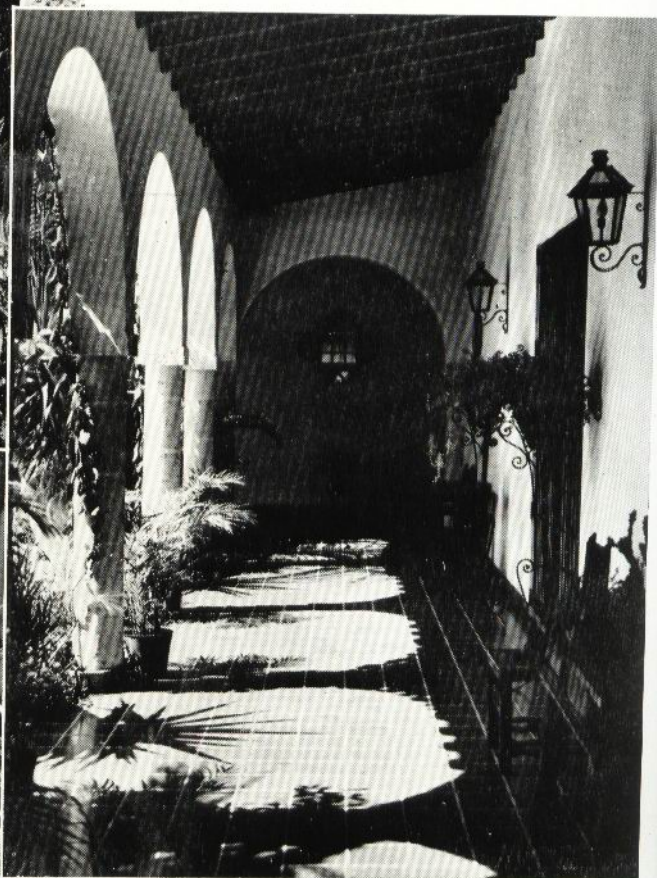
Vista de conjunto del bar.



Detalle magnífico del living room.

RESIDENCIA DEL SR. ALBERTO KAFFEN-  
BURGH EN 5ª AVENIDA Y CALLE 2  
EN EL COUNTRY CLUB, PROYECTADA  
POR EL ARQ. RAFAEL DE CARDENAS,  
QUE OBTUVO LA MEDALLA DE ORO.

*Un aspecto del patio.*



*Detalle de una de las galerías interiores.*



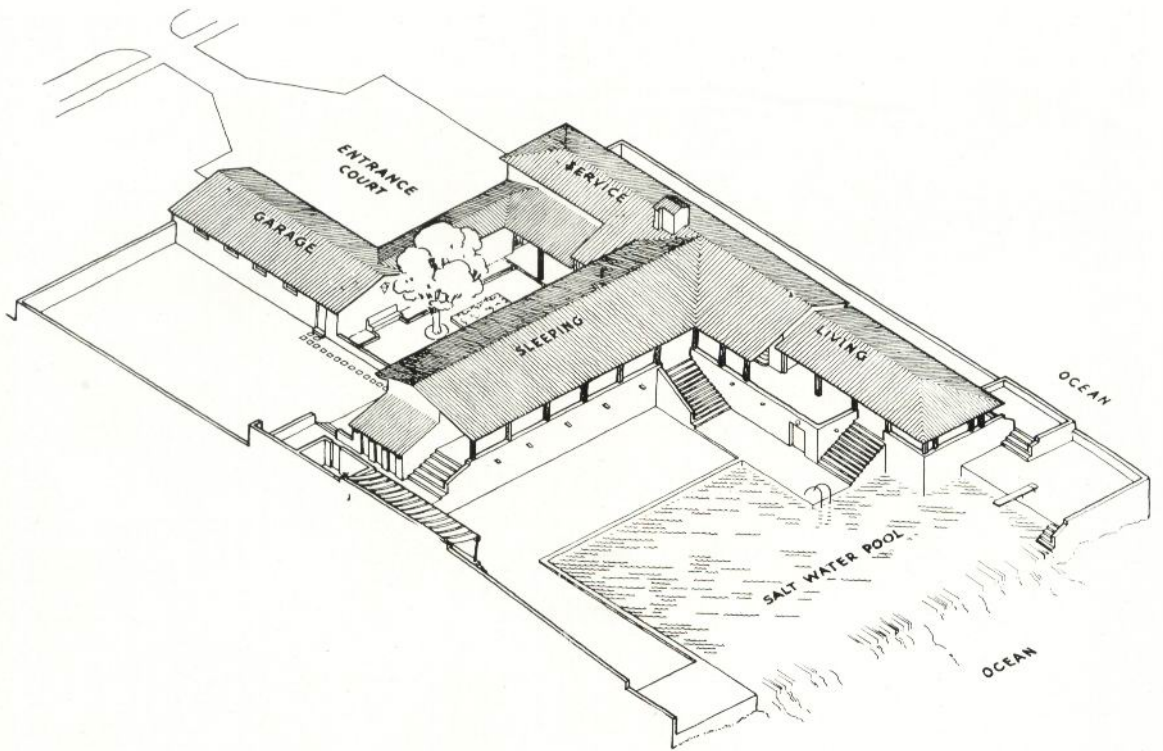
*Detalle de los jardines.*



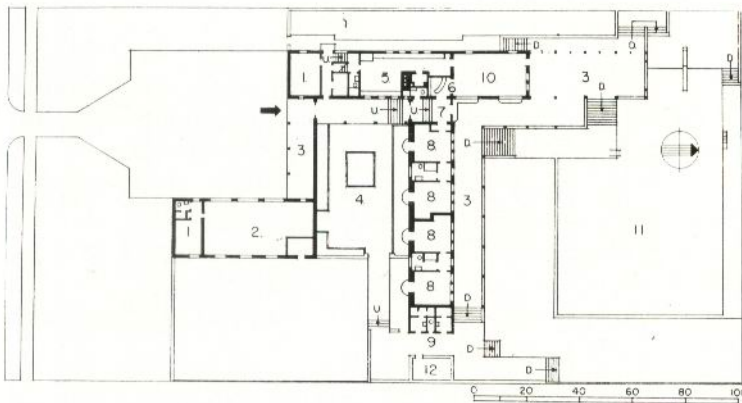
RESIDENCIA DEL SR. ALBERTO KAFFENBURGH EN 5ª AVENIDA Y CALLE 2 EN EL COUNTRY CLUB, PROYECTADA POR EL ARQUITECTO RAFAEL DE CARMENAS, QUE OBTUVO LA MEDALLA DE ORO.



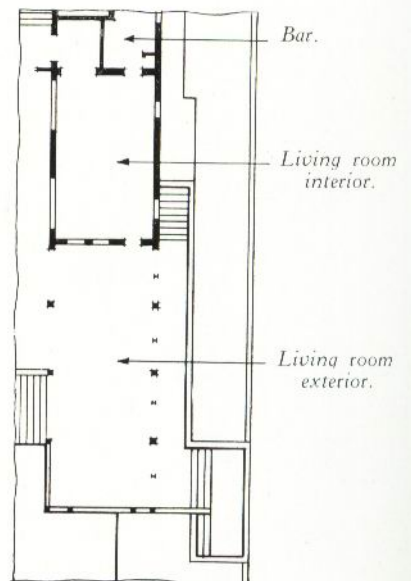
*Tres aspectos distintos de los jardines.*



Residencia del Sr. Eutimio Falla, 1ª Avenida y calle 28, Reparto Miramar, proyectada por los arquitectos Ernesto y Eugenio Batista, que ocupó el Segundo lugar. Vista en perspectiva de la casa y solar en la que se puede apreciar la relación entre las distintas áreas; el patio y el lugar de la piscina proporcionan espacio adicional.



Planta general del edificio: 1.—cuarto de sirvientes; 2.—garage; 3.—portal; 4.—patio; 5.—cocina; 6.—bar; 7.—vestíbulo; 8.—cuartos dormitorios; 9.—duchas exteriores; 10.—living room; 11.—piscina; 12.—secadero.



Cortesía de la Revista "Architectural Record".



*Residencia del señor Eutimio Falla en 1ª Avenida y calle 28, Reparto Miramar, que obtuvo el Segundo lugar, Ernesto y Eugenio Batista, arquitectos.*

cado acreditativo del premio, y una tarja de bronce con el escudo de la Institución, para ser colocada en el edificio que haya merecido el Premio "Medalla de Oro".

De acuerdo con las bases del Concurso, el premio se otorga al arquitecto colegiado que haya proyectado y construido un edificio del tipo determinado para el año en que el mismo se celebre, de verdadero mérito arquitectónico, que reúna todas las condiciones de originalidad, belleza, estética, utilidad práctica y demás condicionales propias de obras en las que se destaque la verdadera personalidad artística del arquitecto en la concepción de la obra.

Desearios nosotros de dar a los compañeros una descripción del proyecto premiado, redactada por el propio arquitecto que lo proyectó y ejecutó, lo hicimos así saber al arquitecto Cardenas y éste, amablemente, nos dijo lo siguiente:

Los señores de Kaffenburgh querían que su residencia reuniera dos condiciones esenciales, en las cuales se apoyaba todo el interés del Proyecto: un bello lugar, apacible y confortable, para vivir un joven matrimonio sin hijos, y una distribución de espacios adecuados, unos abiertos y cerrados otros, para hacer del "home" un encantador y delicioso sitio de entretenimientos sociales.

Por otra parte, hallándose el terreno en la zona que llamamos "acera del sol", proyectamos toda la residencia dependiente de la vida de relación que se establecería alrededor del "court" central, enmarcado de amplias galerías con arcadas de ambiente colonial. Este patio, verdadero foco de la composición, se abre a la brisa del Levante y distribuye por todos los locales interiores una fresca que atenúa los rigores de nuestro ardiente clima. Desde las galerías, co-

RESIDENCIA DEL SR. EUTIMIO FALLA, PROYECTADA POR LOS ARQUITECTOS ERNESTO Y EUGENIO BATISTA, QUE OCUPÓ EL SEGUNDO LUGAR, 1ª AVENIDA Y CALLE 28, REPARTO MIRAMAR.



*Magnífico detalle de la piscina.*



*Un aspecto del patio central.*



*Artístico detalle de una de las rejas.*



RESIDENCIA DEL SR. EUTIMIO FALLA. PROYECTADA POR LOS ARQUITECTOS ERNESTO Y EUGENIO BATISTA. QUE OCUPÓ EL SEGUNDO LUGAR. 1ª AVENIDA Y CALLE 28, REPARTO MIRAMAR.

*Un detalle del living room.*



*Aspecto interesante del bar.*

*Detalle de uno de los jardines.*



*Residencia del Dr. Laureano Falla en calle 13 y Avenida Ramón Mendoza, Reparto Alturas de Miramar. Perspectiva, René Campi y Seratín Solís, arquitectos.*

municadas a los diversos salones (living-room), foyer, bar, comedor, etc., por grandes puertas de cristales, se contempla el vasto jardín, que fué considerado como uno de los elementos de mayor importancia de la planta, y en el cual se repartieron, como puntos brillantes sobre una verde alfombra, una piscina con varias palmeras inclinadas graciosamente, un recoleto y plácido "lily-pond", frondosos árboles aquí y allá para dar la nota de verde intenso y fuerte sombra, y al final, bordeando la propiedad, un macizo de arbustos policromos donde se mezclan los cálidos rojos y amarillos a los suaves azules y lilas. La extensión superficial de este jardín y su íntima conexión con la vida de sus propietarios, nos condujo, para mantenerlo en perenne vigor y bella apariencia, a instalarle un sistema de regadío múltiple (sprinkler sistem) que permite además realizar hermosos juegos de agua cuando se abren todos a la vez.

Todos los dormitorios están situados a la brisa: los del matrimonio en el ala Noroeste, dominando un panorama que se dilata hasta el horizonte marino, y los de los huéspedes y servidumbre de confianza en el extremo opuesto, defendidos del sol de la tarde por un corredor cuyas ventanas abren a la fachada principal. Precisamente por esto podemos afirmar que esta residencia cumple en lo esencial el postulado de Le

Corbussier: "la casa moderna es una máquina para vivir", pero una bella máquina, en lo científico, que no excluye los sentimientos inherentes de los espíritus cultivados que la han de manejar, esto es, que la han de disfrutar y que en ella quieren pasar los mejores minutos de una vida tan excitada como la contemporánea.

No es necesario en un concurso como este describir los elementos de las plantas y de las fachadas, pues los planos y fotografías que acompañamos son suficientemente expresivos por sí mismos; pero hay algunos detalles que se escapan a los documentos relacionados y que, sin duda alguna, son el complemento de la residencia, por lo cual vamos a reseñar los que estimamos más importantes o más originales.

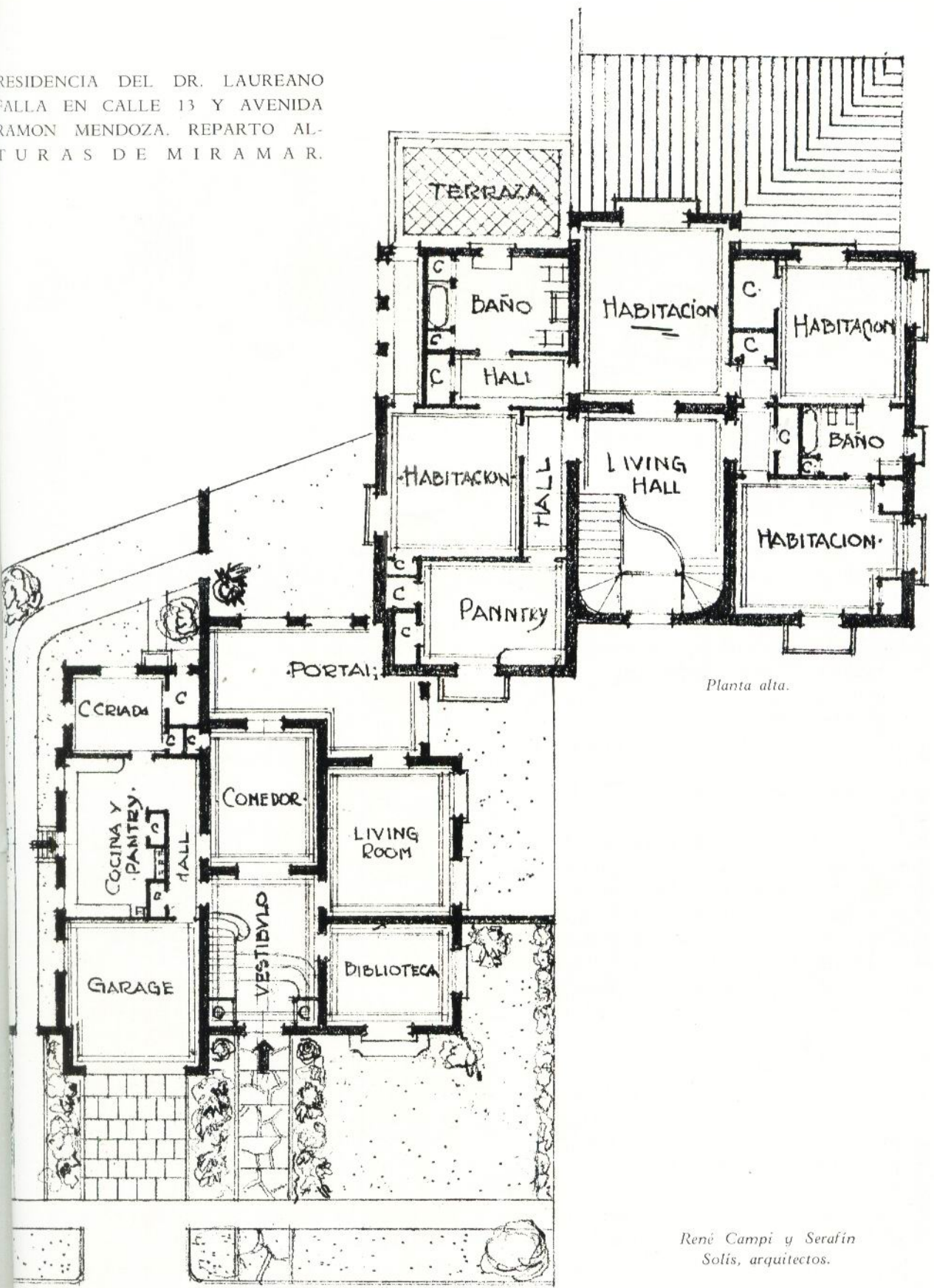
Los tanques, bombas y motores que se instalaron en el basamento junto al Garage, suministran agua potable purificada y suavizada.

Además del sistema de calefacción para el agua de las dependencias y los baños, instalamos dos "calentadores solares" sobre los techos de las galerías, en tal forma que son invisibles aún desde los jardines para no restarle belleza a las cubiertas de tejas del País.

Como una novedad actual, pues no dudamos que ello fuese realizado en la época colonial, construimos todo el pavimento del foyer y los



RESIDENCIA DEL DR. LAUREANO FALLA EN CALLE 13 Y AVENIDA RAMON MENDOZA. REPARTO ALTURAS DE MIRAMAR.

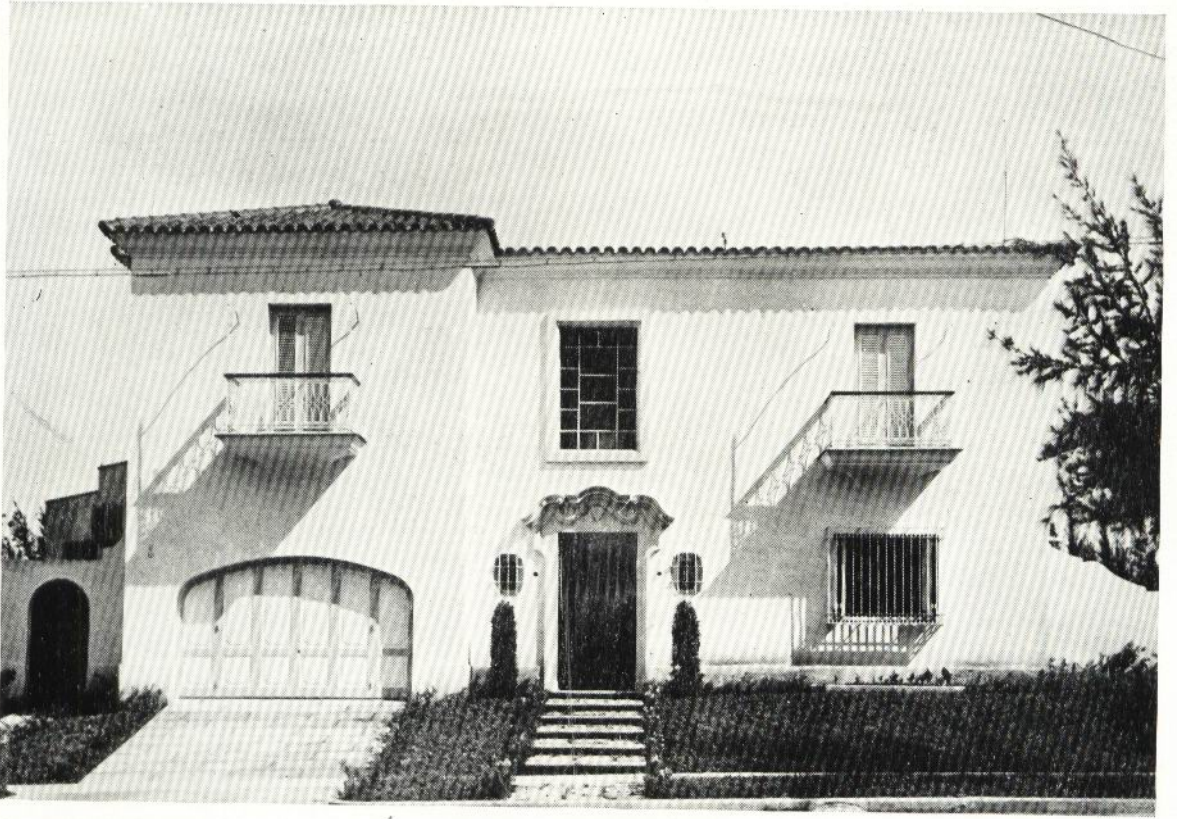


Planta alta.

Planta baja.

René Campi y Serafín Solís, arquitectos.

BIBLIOTECA  
 DPTD. INTERCAMBIO TECNICO



*Fachada principal de la residencia del Sr. Laureano Falla en calle 13 y Ave. Ramón Mendoza, Reparto Alturas de Miramar proyectada por los arquitectos René Campi y Serafín Solís, que obtuvo el tercer lugar.*

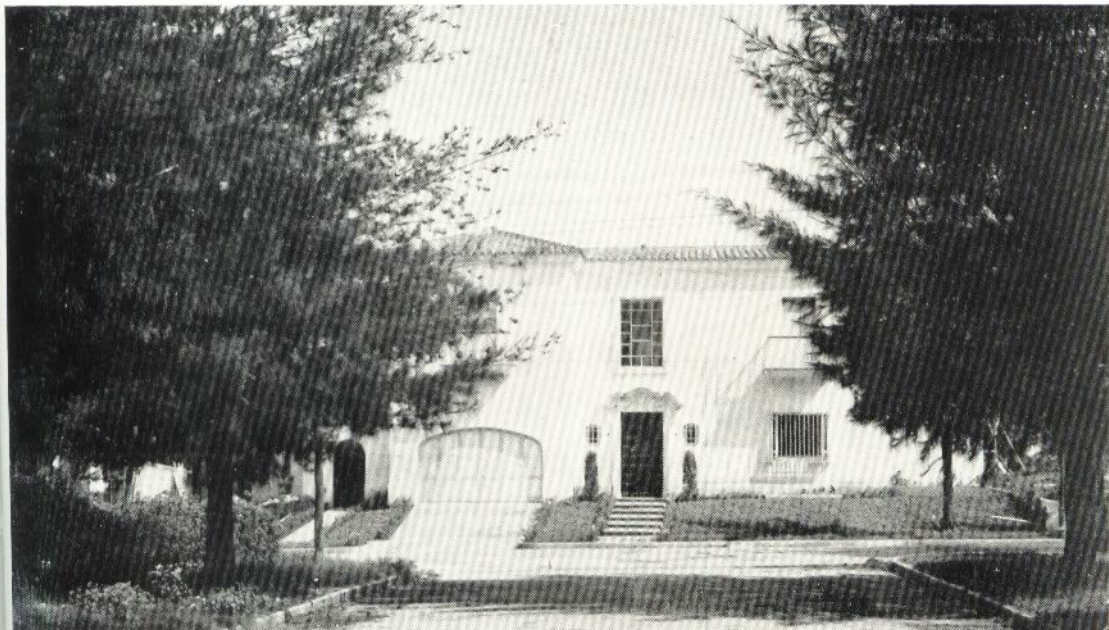
pasos de la escalera principal, con piedra de "Capellanías", lo que le imparte cierta severidad y nobleza a la entrada por su textura y su apariencia. Sin embargo, en las columnas y arcos de la galería, así como en algunos detalles de la fachada principal (decoración de la puerta de entrada, jambas, de las ventanas, cornisa, etc.), hemos utilizado la piedra de "Jaímanitas" porque su textura (más cercana al "travertino" cuanto más se aleja del mármol) se presta a ser modificada con el tiempo y brindar cada día una apariencia más movida y menos monótona que la piedra de "Capellanías". Por esta cualidad es que diseñamos los simples capiteles de las columnas del patio en forma de cuadrados escuetos: el tiempo, inexorablemente, les irá dando forma y pátina, tal como se observa en los antiguos Claustros de las "Misiones Californianas".

Otro detalle de interés es la construcción de las ventanas del bar, formadas por cuatro unidades cada una (malla metálica de cobre, cristale-

ría, persianas venecianas giratorias y portátiles, y cortinas de combinación) con objeto de graduar la entrada de luz y aire sin perder el delicioso paisaje de los jardines, de la piscina y del patio lleno de plantas, macetas y enredaderas. Con la misma idea de no perder la belleza de los jardines se hicieron las grandes puertas de los salones a la galería: para protección del interior tienen cancelas de hierro forjado que se pliegan sobre los murales, y hojas correderas de cristales que entran en las paredes y aumentan las relaciones espaciales.

Detallar los diversos elementos de la gran cocina, del pantry, de los elegantes baños y de los múltiples closets que dan *comfort* a la casa, luciría pedante, sino fuera porque en ellos se han introducido los más modernos equipos en cada caso.

En resumen: una confortable residencia para una joven pareja amante del placer de vivir.



*Detalle de la fachada principal.*

*Aspectos de las fachadas laterales.*



RESIDENCIA DEL SR. LAUREANO FALLA,  
EN LA CALLE 13 Y AVENIDA RAMÓN MEN-  
DOZA, REPARTO ALTURAS DE MIRA-  
MAR, QUE OCUPÓ EL TERCER LUGAR.

*Proyecto de los arquitectos  
René Campi y Serafín Solís.*

RESIDENCIA DEL SR. LAUREANO FALLA,  
EN LA CALLE 13 Y AVENIDA RAMON MEN-  
DOZA. REPARTO ALTURAS DE MIRA-  
MAR, QUE OCUPÓ EL TERCER LUGAR.

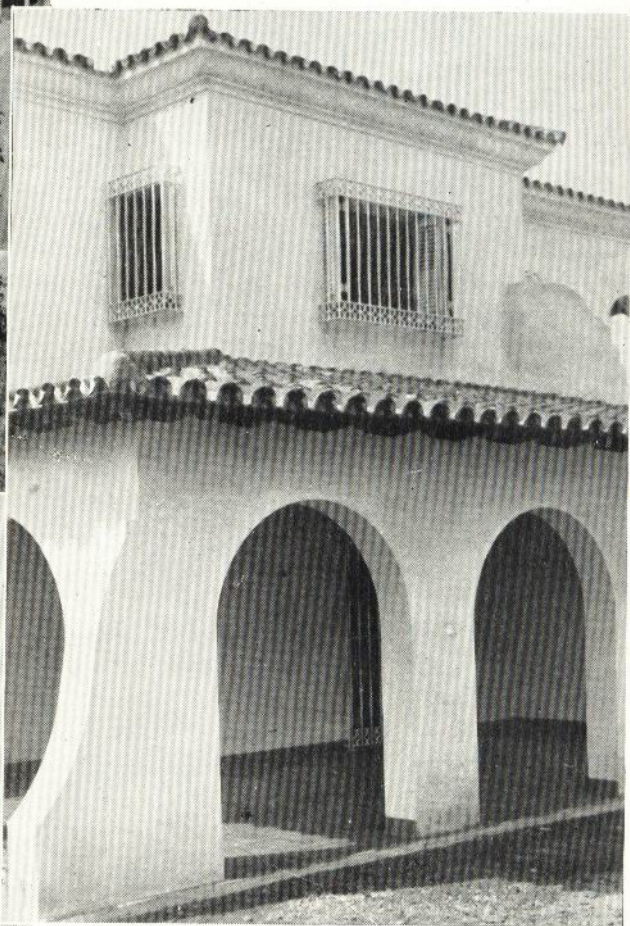


*Tres aspectos interesantes  
del desarrollo de la escalera.*

*Proyecto de los arquitectos  
René Campi y Serafín Solís.*



RESIDENCIA DEL SR. LAUREANO FALLA,  
EN LA CALLE 13 Y AVENIDA RAMON MEN-  
DOZA, REPARTO ALTURAS DE MIRA-  
MAR, QUE OCUPO EL TERCER LUGAR.



*Distintos aspectos de las fachadas.*

*Proyectos de los arquitectos  
René Campi y Serafín Solís.*

# LA PARTICIPACION DE LOS ARQUITECTOS EN LOS DESTINOS POLITICOS Y SOCIALES DE CUBA

**E**NCABEZAMOS esta reseña del hermoso acto celebrado en el Colegio Nacional de Arquitectos con un título que a todos recordará un poco lo que hemos señalado en distintas ocasiones en estas mismas páginas: la necesidad de que el profesional, como clase dirigente, forme parte activa del grupo de hombres representativos que constituyen el Gobierno. Porque, no de otra forma es posible llevar a la realidad, entroncar con los destinos de la cubanidad los anhelos más caros de los profesionales. El Arquitecto cubano, como clase viva, presente en los derroteros que tome, en definitiva nuestra nacionalidad, es una garantía de sensatez y prudencia, de competencia y probidad. No hace mucho tampoco que abogamos porque se evitara, en lo posible, el "intrusismo profesional" o la "improvisación" de un hombre para un cargo técnico determinado. Hasta hace poco, y creemos que esta "improvisación" no se repetirá, no causaba asombro a nadie, y creemos que a muy pocos arquitectos, que un clínico ocupara el sitio de un arquitecto o ingeniero. La política parecía equiparar los cargos, pero lo cierto es que, ya una vez dentro del mecanismo estatal, engrampado a él, el médico procede como tal y no como otro profesional cualquiera: arquitecto, ingeniero, etc. Esto es: se puede ser político, pertenecer a tal o cual partido, pero no desplazar, ya con una conciencia más clara de la especialidad, a otro profesional especializado en cierta rama del saber. Este ha sido el motivo que nos ha llevado, prudentemente, a negar la eficacia de un profesional cualquiera en el sitio lógico que corresponde a la competencia y a los conocimientos del arquitecto.

El acto que pasamos a reseñar, sucintamente, es dignificante para nuestra clase por lo que entraña para un entendimiento más certero de lo privativo de cada especialidad.

El día 23 de Octubre fué ofrecido un homenaje por los Colegios Nacional y Provincial de Arquitectos, a los señores siguientes: Arquitectos Gustavo Moreno, Senador, por la provincia de Matanzas; Francisco Herrera Morató, Ministro de Obras Públicas; José Antonio Mendigutía y Félix Martín, Representantes; Dr. Juan J. Remos, Ministro de Educación, y doctor Lincoln

Rodón, Representante, con motivo de la exaltación de los mismos a los altos cargos de legisladores y miembros del actual Gabinete.

Ante una numerosa y selecta concurrencia, tomaron asiento en el estrado principal los señores Arquitectos Francisco Salaya, Vicepresidente del Colegio Provincial. Arquitecto Pedro Guerra, el Ministro de Salubridad, doctor Demetrio E. Despaigne, el Capitán Francisco Arango, en representación del Ministro de Defensa; el Arquitecto Armando Pujol, Presidente de la "Confederación Nacional de Profesionales", y los homenajeados.

Tras breves frases de apertura por el Arquitecto Francisco Salaya, Vicepresidente del Colegio Nacional, invitando a hacer uso de la palabra al colega Silvio Acosta, Director de la Escuela Superior de Artes y Oficios de la Habana, éste improvisó un bello discurso.

Dijo entre otras cosas el arquitecto Acosta:

"El Colegio Nacional de Arquitectos, con la cooperación del Provincial de La Habana, ofrece este homenaje sencillísimo a seis hombres responsables en los actuales poderes del Estado, hombres vinculados a esta casa, unos por ser Arquitectos titulados y otros por sus largos años de identificación con la profesión que tanto defendieron siempre, por lo que han merecido entre nosotros los títulos de "arquitectos honoríficos".

No se trata de un homenaje servil del que quita el polvo del camino para después extender su mano con objeto de aprisionar la dádiva que pretende recibir: es la expresión sincera y espontánea de una colectividad hacia seis compañeros, por la satisfacción que se experimenta de que formen parte de esta nueva cruzada por la reconquista de la fe de nuestro pueblo en sus dirigentes.

El compañero Gustavo Moreno, que ha ocupado durante dos períodos la Presidencia de este Colegio Nacional, no es un improvisado. Este arquitecto ha vivido siempre dentro de los límites de la ética profesional y cuando fué probo Secretario de Obras Públicas dió calor y propició nuestra colegiación obligatoria, anhelo de muchos años de los arquitectos que quieren la superación de la clase y que la Constituyente consolidó definitivamente.



*Presidencia del acto. De izquierda a derecha: arquitecto José A. Mendigutía; Dr. Lincoln Rondón; Capitán Francisco Arango, en representación del Ministro de Defensa; Dr. Demetrio E. Despaigne, Ministro de Salubridad y Asistencia Social; arquitectos Pedro Guerra, Francisco Salaya, que Presidió el acto y Francisco Morató, Ministro de Obras Públicas; Dr. Juan J. Remos, Ministro de Educación; arquitectos Gustavo Moreno, Félix Martín y Armando Pujol, Presidente éste, de la Confederación Nacional de Profesionales.*

José Antonio Mendigutía, muy conocido como profesional por haber plasmado entre otras obras las nuevas tendencias arquitectónicas en hora muy temprana y que, a pesar de eso, constituye hoy uno de sus más bellos modelos.

El compañero Francisco Herrero Morató presidente en la actualidad del Colegio Provincial de Camagüey, que ocupa el Ministerio de Obras Públicas el cual conoce en todos sus detalles por haber laborado allí durante muchos años con verdadera competencia y honradez. Político en el legendario Camagüey, donde ha ocupado algunos cargos electivos en su municipio.

Siguiendo el curso no de presentaciones, que resultan innecesarias, sino de enumeración, tenemos al compañero Félix Martín y González de Mendoza, quien aún siendo muy joven escaló por méritos propios el cargo de Titular de una Cátedra en nuestra Escuela de Arquitectos de la Universidad Nacional, demostrando en él, además de competencia, gran energía de carácter.

Quedan solamente dos personas que aunque no son titulados Arquitectos, como dije anteriormente, su identificación con esta casa, al través de los años nos han permitido considerarlos como tales. Me refiero al Dr. Lincoln Rondón, que desinteresadamente y con gran entusiasmo

ha servido a nuestro *Colegio Nacional* con sus conocimientos jurídicos, participando de nuestros ideales, y que perteneció al grupo del Directorio Estudiantil que tanto se destacó en nuestra era revolucionaria.

Se me ha quedado para última hora el insigne maestro, admirador orador, cuya cultura trasciende los límites continentales, el Dr. Juan J. Remos, que ha sido desde hace largo tiempo nuestro heraldo de la ansiedad de mejoramiento de nuestra clase y cuyo verbo elegante y conceptuoso ha servido para difundir nuestros deseos de superación profesional.

Todos ellos no constituyen esperanzas: son perfectas realidades. No tenemos nada que pedirles en la obra de reconstrucción que se avecina, pues tenemos la seguridad de que sabrán confirmar nuestras afirmaciones.

Solamente me resta decir a los compañeros a quienes hoy rendimos esta demostración de afecto, que el Colegio de Arquitectos de Cuba integrado por hombres conscientes de sus deberes, está presto a cooperar con ellos en el engrandecimiento de nuestro país, ya que es hora de que cada ciudadano ocupe el puesto que le corresponde y se responsabilice en la medida de sus fuerzas, por una Cuba mejor.

Al terminar su discurso el colega Acosta, un entusiasta salva de aplausos apagó sus últimas palabras, siendo efusivamente felicitado por cuantos le escuchaban.

El arquitecto Francisco Salaya que presidió el acto por ser uno de los homenajeados nuestro Presidente arquitecto Gustavo Moreno, concedió después el uso de la palabra al Dr. Juan J. Remos, que habló en nombre de los homenajeados.

Comenzó el Dr. Juan J. Remos, Ministro de Educación su hermosa peroración afirmando que era para él una grata sorpresa que sus compañeros de homenaje le concedieran el privilegio de dar las gracias en nombre de todos, acaso para hacerse digno de la compañía de quienes ostentan el título de Arquitecto que él no supo ganar con las mismas armas que ellos, pero que unidos en idéntico alborozo, sabían recibir aquella pleitesía que tanto los enaltece.

Después de glosar algunas frases del Arquitecto Acosta, se refirió el doctor Remos a las luchas sostenidas por los integrantes de la que llamó "noble casa", arquitectos que en el orden social y profesional han mantenido siempre una actitud gallarda e hidalga, cuyos felices resultados pueden disfrutar las nuevas hornadas de jóvenes arquitectos.

Este acto —añadió— va unido a un hecho trascendental en la Historia de Cuba. Nos hallamos ahora cada uno de nosotros en el empeño de servir a la liquidación revolucionaria de que hablaba el Arquitecto Acosta. Efectivamente, la Constituyente, única que podía hacerlo, puso punto final a ese pasado. Pero hay algo que no puede liquidarse: que es y será permanente entre los hombres de vergüenza y de corazón: la responsabilidad por los ideales a favor de los cuales luchamos. Sería totalmente inútil el esfuerzo realizado si ahora, desde los Ministerios, damos la espalda a aquellos postulados que so-

mos nosotros los más comprometidos a mantener en esta situación para recibir, como en aquella, de nuestras luchas, la bendición del pueblo y el reconocimiento de la Historia. Cada uno de nosotros, desde su respectivo puesto está dispuesto a laborar por el bien de la patria. Y este homenaje trascendental ha venido a vincular en un acto del espíritu a políticos que militamos en campos adversarios, pero que sentimos idéntico anhelo de servir a Cuba. (Aplausos).

Después de haber dado las gracias en su nombre y en el de sus compañeros de homenaje, el doctor Remos refirió una bella y oportuna anécdota de Herodoto, quien cuenta que en cierta ciudad del Egeo no se permitía a los extranjeros intervenir en los asuntos locales, ni aun a inspirarlos; pero que llegado un momento de cruento avatar, al terminarse la contienda, los nativos, no pudiendo rendir a cierto extranjero que se había significado por su brillante actuación, acordaron poner su nombre al dorso de una placa, en cuyo anverso figuraban los héroes de la contienda. Más tarde los arqueólogos descubrieron la constancia de aquella muestra de gratitud. Nosotros, los que no somos arquitectos, quisieramos que pusieran nuestros nombres detrás del cuadro en que figuran los de todos ustedes, sino por nuestros méritos, por el afecto y simpatía que sentimos por vuestra profesión.

Al terminar sus palabras el doctor Remos, fué cariñosamente ovacionado. Después de celebrado el acto fué servido un magnífico buffet y ponche de champagne a los agasajados y a la concurrencia integrada por un grupo selecto y distinguido de Señoras y Señoritas y una nutrida y brillante representación de caballeros, representativos unos de las altas esferas oficiales, conocidas figuras sociales otros y finalmente casi todos los arquitectos que residen en la Capital, que quisieron con su presencia rendir su mejor homenaje al grupo de amigos y de colegas que festejábamos aquella tarde inolvidable...



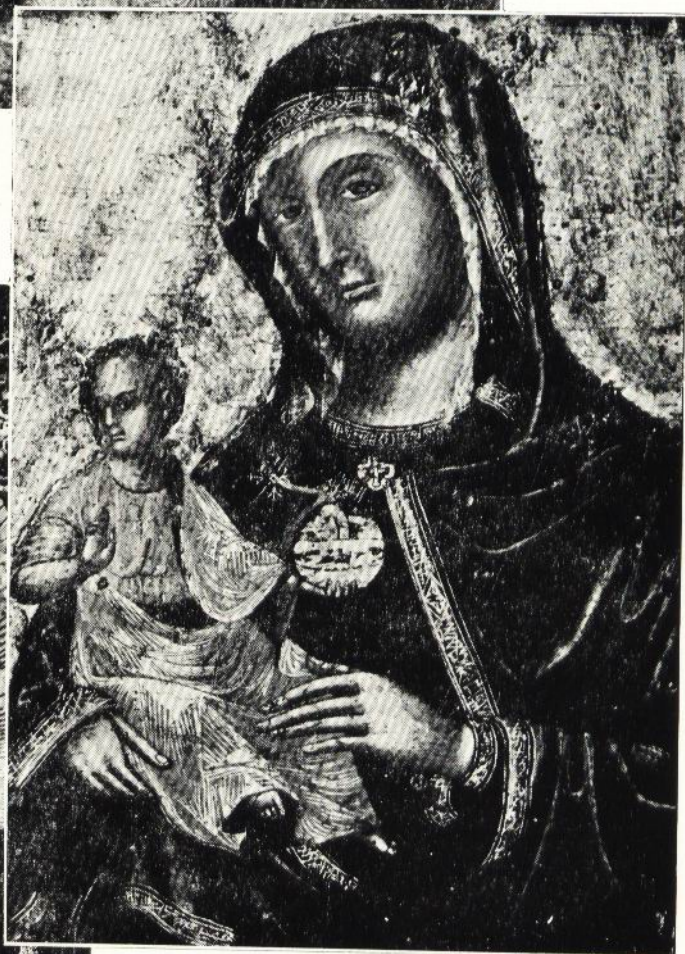
TRES  
JOYAS  
DEL  
MUSEO  
NACIONAL



*La Virgen y el Niño; escuela bizantina  
del siglo XIII. Autor desconocido.*



*La Virgen y el Niño; escuela veneciana  
del siglo XIV. Autor desconocido.*



*La Virgen y el Niño, lienzo de Ugolini di  
Nivi, llamado Ugolino da Siena ; 133...?*

# EL PROBLEMA DE ENLACE ENTRE LA CIUDAD Y EL CAMPO

LA concentración de conjuntos de seres humanos en determinados puntos de la tierra ha sido el origen de la formación de ciudades. Posteriormente el hombre ha captado el concepto de ciudad y ha realizado planos teóricos de su estructura orgánica. Estos planos, ideados a través de las diferentes épocas de la historia, reflejan la organización económica y social que los inspiraba. Por estas razones dichas ciudades y esquemas teóricos presentan diferencias bien notables unos de otros y en su trazado ellas adoptan las formas más variadas, desde la ordenación geométrica más perfecta, hasta la expresión más caprichosa de la fantasía o de lo casual; desde el tipo de ciudad totalmente libre de obras de defensa bélica hasta el tipo de ciudad fortaleza.

Pero todas estas ciudades tenían en general una característica que escapa a las ciudades históricas adaptadas a nuestros tiempos. Las ciudades del pasado gozaban en general de un equilibrio en relación con las de hoy.

Las ciudades del pasado constituían centros independientes de economía, centros que se abastecían por sí mismos. Esto no podía ser de otra manera, ya que los elementos técnicos de comunicación eran rudimentarios; los caminos eran malos; los medios de movilización extremadamente lentos. Por tales motivos las actividades eran primordialmente locales; la producción artesana.

La ciudad histórica fué por lo tanto el principal centro de consumo de la producción agrícola de la zona en que estaba ubicada, casi el único. Esto contribuía a facilitar el nexo entre el campo y la ciudad.

"Las ciudades de la edad media se desarrollaron de los castillos feudales. Tan pronto entró el dinero en circulación, el señor estimó ventajoso permitir a sus artesanos, mediante retribuciones económicas, que en vez de trabajar únicamente para él, se dieran en trabajar para los otros y autorizó al mismo tiempo que al castillo entraran y salieran mercaderes". (Aníbal Ponce).

La ciudad se hizo, así, un centro de comercio, donde los productores cambiaban sus productos.

Desde esa época hasta el siglo XVIII el desarrollo de las ciudades fué lento en general. Sin embargo, ya se produjeron ciertos trastornos, que preocupaban a los hombres más preclaros de entonces.

Se daba el primer paso hacia la formación de una nueva clase social, "la burguesía", y se echaban también las bases de las ciudades que a través de su desarrollo histórico, constituyen hoy las ciudades de Europa.

Poco a poco, a medida que esta clase fué creciendo en poder y amplitud, fueron descubriéndose simultáneamente los elementos técnicos necesarios para su desarrollo. Se construyeron caminos y puentes y se amplió el radio de edificación de las ciudades.

La ciudad dejó de ser un elemento integrante del campo y de una cierta zona, para transformarse en un centro de atracción económico y cultural del país o del mundo. La "Burg" que había sido creada en el campo y para el campo, al crecer se fué independizando paulatinamente de éste, para depender de otros centros de producción y comercio.

Sin embargo, no se logró anular el carácter feudal en su estructura, debido a que su crecimiento respondía únicamente a las necesidades más inmediatas y urgentes. La adaptación a la nueva vida no se operaba en su conjunto, sino únicamente por partes.

Otro tanto sucedió con las ciudades de América, a pesar de no haber tenido éstas como primer principio una fortaleza medioeval. No debemos olvidar que sus trazados iniciales constituyeron sólo el punto de partida para su formación futura. Este punto de partida ha influido más tarde en la estructura geométrica teórica de las ciudades, pero no puede considerarse un factor determinante en la solución de los actuales problemas que presentan dichas ciudades. Y así vemos que nuestras ciudades americanas adolecen en general de similares defectos urbanísticos que las europeas con relación a las contradicciones de orden económico y social, contradicciones que, hoy por hoy, son las causas que originan los defectos urbanísticos más graves en todas las ciudades del mundo.

El crecimiento rápido de las ciudades, operado desde el siglo XVIII hasta nuestros días, ha contribuido a cavar una profunda grieta que separa la vida del campo de la vida de la ciudad.

Tal crecimiento está íntimamente ligado a la modalidad económica de la clase que le dió vida.

Ahora bien, ¿qué puede haber acentuado este hecho? Sin duda, precipitó el crecimiento, la función comercial, el desarrollo del intercambio de productos que se aceleró con el desarrollo de los medios de transportes y comunicación y con el maquinismo en general, como origen de la gran industria, que constituye también, un factor de suma importancia de la concentración cada vez más intensa de la población en las grandes ciudades.

Hay muchos que afirman que esta concentración de grandes masas humanas en las ciudades es la única causa que produce las crisis económicas y por este motivo propician el ruralismo como una solución para los problemas económicos del presente.

Sin embargo, tal razonamiento carece de una base sólida. Efectivamente —analizando la situación— se puede demostrar fácilmente que "mejoramiento económico" significa mejoramiento de las condiciones de vida y estas condiciones de vida, por muy miserables que sean en las ciudades actualmente, siempre son más llevaderas para la clase desheredada allí que en el campo. He aquí la razón de la migración de los campesinos a las ciudades. Es decir, las poblaciones en los diversos países se dirigen del campo y de las pequeñas ciudades a las más grandes en busca de una vida mejor.

Circunstancialmente, podrían plantearse las siguientes preguntas:

¿Será posible evitar el éxodo del campesinado a las ciudades creando pequeñas parcelas destinadas al cultivo para el trabajo unifamiliar? O, ¿construyendo en forma dispersa, viviendas para el alojamiento de los campesinos?

No creemos que éste sea el medio de evitar la emigración de los campesinos a las ciudades; ni el medio de dar una vida más digna al campesinado.

La atracción que ejerce la ciudad como organismo vital sobre el campesino es demasiado grande para poder ser contrarrestada con elementos tan artificiosos y fuera de época, como lo son el huerto o la casa campesina ubicados al margen de todo centro de cultura.

Hoy por hoy, no conocemos ningún organismo de vida colectiva tan perfecto como lo es la ciudad y por esta circunstancia, la única forma de oponerse a la atracción que ella ejerce sobre los campesinos, sería, anular su influencia sobre

éstos por la construcción de otras ciudades de composición orgánica más perfecta.

Efectivamente, el huerto y la casa campesina como elemento aislado, podrán dar una solución transitoria a la estricta mantención de los seres que la habitan, pero jamás podrán ser en sí mismas, el elemento apropiado para el desarrollo económico y cultural de sus habitantes. Esto último sólo es posible conseguirlo con la creación de núcleos poblados que presenten, además de los adelantos de las ciudades modernas altamente industrializadas, otros adelantos descubiertos por la técnica moderna y que aún no han podido ser aplicados a ciudades existentes.

Los mismos elementos que antaño sirvieron para acrecentar la importancia de las ciudades en desmedro de los campos, debemos ponerlos en práctica ahora, enriquecidos por otros nuevos, para anular el antagonismo que existe actualmente entre el campo y la ciudad.

Ha llegado el momento en que es necesario crear ciudades próximas a las faenas agrícolas, ciudades que puedan servir de elementos de unión entre obreros y campesinos que en ellas vivan o trabajen y habilitar también, simultáneamente, ciudades ya existentes, teniendo buenas vías de comunicación a los campos para que los campesinos puedan vivir en contacto más inmediato con el progreso material y cultural. Estas ciudades se dotarían de servicios de urbanización de primer orden. Es indudable que no hay otra manera de sacar de su estado rudimentario al campesinado. Y, al fin de cuentas, todo el adelanto técnico debe ponerse al servicio del hombre en sus múltiples relaciones.

A raíz del terremoto de enero del año anterior, surgió en Chile, en numerosos sectores, la idea de suprimir algunas ciudades que habían sido destruidas por el sismo, para refundirlas con otras comercialmente más prósperas. En apoyo de esta idea se argumentaba que muchas de ellas no tienen actualmente razón de existir, debido a que los nuevos medios de movilización son más expeditos que aquellos que existían en la época de su fundación, y que por este motivo es posible hoy un mayor distanciamiento entre ciudad y ciudad.

Pero este razonamiento es sólo parcialmente justo; efectivamente, hay ciudades en Chile, cuya formación tienen su origen en antiguas postas para diligencias y por lo tanto su existencia puede no justificarse en la actualidad; sin embargo, no es esta una razón para aconsejar su fusión con otras ciudades, que, a menudo han tenido el mismo origen.

Disminuir el número de ciudades, significa obstaculizar las ventajas que producen los modernos medios de comunicación —que son más

rápidos— en vez de acrecentarlos. Por este motivo, aumentar el número de ciudades significa acortar la distancia entre los centros urbanos, y por lo tanto, significa también facilitar el intercambio cultural y material dentro de los países.

Naturalmente, esto sólo puede lograrse con éxito si se cuenta con el apoyo del poder gubernativo, que es el llamado a correlacionar los diversos planos de producción estudiados por los diferentes organismos, para confeccionar con todos ellos un plan general único, cuya aplicación dependería de la popularidad del Gobierno, del apoyo que el pueblo pueda prestar a sus labores y de las facilidades que el propio Gobierno se propone dar al pueblo para que éste pueda colaborar en sus tareas.

Aconsejar la eliminación de ciudades basándose exclusivamente en la velocidad de los actuales medios de movilización, velocidad que es mayor que la de los medios de movilización de antaño, como lo aconsejan algunos técnicos, es dejarse engañar por un criterio unilateral.

En primer lugar, como ya se ha dicho, el mejoramiento de los medios de comunicación constituye un lazo de unión entre las diversas ciudades y, por lo tanto, un medio que contribuye a la absorción de las pequeñas ciudades por las más grandes; pero, es innegable que hay una serie de otros factores que influyen considerablemente en el crecimiento paralelo de las ciudades, cuya distancia puede ser igual a la distancia entre ciudades que tienen este poder de absorción. Vemos así, que el poder de absorción de las grandes urbes, se ejerce generalmente sobre todo el país, y que la mayor o menor distancia entre una y otra ciudad, es un factor que influye indistintamente a favor o en contra de ese poder de absorción. En la formación y crecimiento de las ciudades intervienen múltiples factores que relacionados en forma inteligente, permiten controlar el equilibrio económico y social del país.

Por lo tanto, sería absurdo combatir o evitar la formación de nuevas ciudades apoyándose en la teoría —sin base real alguna— que hace depender la vida y el desarrollo de las ciudades exclusivamente del perfeccionamiento de los medios de comunicación, transporte, movilización y su aumento de velocidad. *La vida y el desarrollo de las ciudades dependen primordialmente de las posibilidades económicas de la región en que están ubicadas.*

Otro aspecto digno de considerarse se refiere a la construcción de ciudades provisionales o de emergencia, o al de ciudades fácilmente transformables para su adaptación a poblaciones cuyas labores productivas pueden ser de diverso orden. Especialmente este último tipo de ciudad es quizá el más lógico y racional, porque per-

mite encauzar con suma facilidad la producción de una región, de una zona o de un país por nuevos rumbos, según lo pueda aconsejar en un momento dado el perfeccionamiento técnico o el descubrimiento de nuevas riquezas naturales en una determinada región, sin que por este motivo haya necesidad de hacer gastos superfluos para la construcción de nuevas ciudades, que vendrían a reemplazar las que hubieren quedado inaprovechables. Ahora bien, el tipo de ciudad más adecuado para cumplir con este requisito, sería precisamente aquél que consiguiera abolir en la forma más perfecta el antagonismo entre la vida de la ciudad y la vida del campo, o sea, el que sirviera de ligazón entre la agricultura por una parte, y la industria, la minería, la pesca, etc., por otra. Así, si por agotamiento de una fuente de riqueza se pone en actividad otra, este tipo de ciudad, en la mayoría de los casos, seguiría prestando sus servicios a la nueva producción.

No es lógico ni razonable dar soluciones a los múltiples problemas en forma independiente y aislada; tampoco si se insiste en conservar en el hecho real el concepto anquilosado de la vivienda campesina. Sin embargo, hay que precaverse contra el error que aconseja la urbanización uniforme e indefinida de los campos. Esta urbanización haría, andando el tiempo, del campo una aldea de gran superficie, que llevaría inevitablemente a la abolición del campo.

Por otra parte, hablando de las ciudades existentes cabe insinuar que la tendencia que propicia la extensión ilimitada y sin plan de las ciudades por medio de la urbanización de terrenos vacuos que las circundan, conduce en la práctica automáticamente, por dispersión de sus elementos, a la desintegración de su estructura orgánica. He ahí una de las causas, por qué las grandes ciudades que se extienden libremente, presentan siempre un sinnúmero de sectores de edificación deficiente, puede decirse, inaceptable. Este hecho dificulta enormemente la rehabilitación de dichos barrios, con la ejecución de nuevas construcciones que sean económica, social e higiénicamente adecuadas y favorece la formación de zonas exclusivas de poblaciones populares con edificación absolutamente prohibitiva, lo que contribuye a que dichas zonas queden cada vez más abandonadas.

En los momentos actuales en que vivimos, se hace indispensable destruir la teoría que recomienda crear zonas de viviendas clasificadas en conformidad al trabajo específico que realizan sus habitantes. *La zonificación en relación con el lugar del trabajo y sin considerar diferencias de clases se impone con insistencia.*

La abolición del antagonismo entre la ciudad y el campo sólo puede realizarse por un plan general de urbanización en el país. La aboli-

ción del antagonismo entre la ciudad y el campo significa transformar las ciudades actuales en centros sociales de campesinos y obreros; significa formar otros nuevos y pequeños centros urbanos que cumplan con este requisito: significa incorporar a centros urbanos existentes apéndices hoy abandonados a su propia suerte.

¿Cómo poder realizar esta transformación radical del destino de las ciudades?

La construcción de buenos caminos en el campo que conduzcan a las pequeñas ciudades, provistos de buenos medios de movilización, sería quizá una manera de conseguirlo.

En la actualidad hay algunas ciudades que cumplen parcialmente con esta función, sirviendo de lugar de residencia a los hacendados. Pero, mientras los pequeños campesinos, inquilinos, etc., tengan sus viviendas en medio de un campo desurbanizado, no llevarán una vida ni humana ni socialmente apropiada. En el presente, el concepto de vivienda involucra la satisfacción de una serie de necesidades que sólo pueden ser satisfechas por un conjunto urbano, y no por un conglomerado disperso o por hacinamientos de viviendas, ni menos por una vivienda solitaria.

Al incorporar al campesino a la vida ciudadana, se lograría abolir las desviaciones anti-naturales de las ciudades. Con la incorporación del campesino, como tal, a la ciudad, se daría un paso más, hacia la solución del problema económico del campesinado.

En conformidad a la exposición hecha en el presente trabajo y a los resultados de la experiencia relativa al análisis de las ciudades europeas y americanas, se estima conveniente por un principio económico y social.

1° Propiciar en los diferentes países el volcamiento de las poblaciones que viven actualmente en sectores no urbanizados de los alrededores de las ciudades, a otros sectores urbanizados céntricos que presentan edificación deficiente en salubridad, calidad y disposición, previa rehabilitación de dichos terrenos por supresión de la edificación existente y la construcción de una nueva edificación racionalmente concebida, en relación con los modernos servicios de urbanización y el progreso técnico en general.

Destinar los terrenos no urbanizados que se obtengan por este procedimiento, en los alre-

dedores de las ciudades, a la formación de parques, bosques o campos de cultivo.

2° Con el fin de evitar el éxodo rural y el éxodo de la población de las pequeñas ciudades a las más grandes, se procurará tonificar las pequeñas ciudades poniendo en práctica el procedimiento del párrafo anterior. Para arraigar al campesino a la tierra se recomienda la creación de nuevas ciudades racionalmente urbanizadas, que sirvan principalmente de centros urbanos, en que puedan alternar con libertad durante las horas de recreación y reposo los trabajadores del campo con los trabajadores de la ciudad. Estas ciudades deberán preverse para que puedan atender también centros de producción industrial y, por lo tanto, será necesario elegir su ubicación de acuerdo con este criterio.

Se estima que la construcción de estas nuevas ciudades, que debieran tener, no tanto un carácter comercial, como principalmente de reposo y distracción para poblaciones que trabajan en la producción agrícola, industrial, minera, pesquera, etc., evitará en el futuro el aumento desproporcionado de la población en las grandes urbes, y por lo tanto, facilitará la solución de los problemas urbanísticos de las grandes ciudades. Además se estima, que la creación de estas nuevas ciudades, haría llegar la cultura a los más apartados lugares, lo que contribuiría al desarrollo de la riqueza nacional. La formación de estas nuevas ciudades, sin embargo, no podrá estar entregada a la acción, al criterio, al trabajo individual únicamente; su construcción deberá responder a un estudio preliminar y ajustarse preferentemente a un plan general de la producción.

Es indudable que dichas ciudades provocarán un mayor equilibrio demográfico, lo que contribuirá a mejorar la situación económica de cada país, debido a un mejor aprovechamiento de sus riquezas naturales.

3°—El traslado de las industrias a las respectivas zonas de producción de materias primas—formando centros industriales— y la creación de pequeñas, y modernas ciudades anexas a dichos centros y a las faenas agrícolas inmediatas, contribuiría a normalizar la situación caótica en que se debaten actualmente casi todos los países del orbe, y por lo tanto, facilitaría también consecuentemente la solución del problema de la vivienda popular en dichos países.

*Arq. Federico Oehrens D.*

# LA PROLONGADA CRISIS DE NUESTROS CENTROS DE CULTURA

*Reproducimos seguidamente el magnífico discurso que leyera en el acto de la apertura del curso académico de 1940 a 1941 en el Instituto de Segunda Enseñanza de Camagüey el arquitecto Gonzalo López-Trigo y Gabancho, Profesor Titular por oposición de la Cátedra A de la Escuela de Agrimensura, anexa al Instituto de Camagüey.*

*El estudio del compañero López-Trigo sobre lo que pudiéramos calificar de la crisis de nuestros Centros de Cultura, contiene antecedentes tan valiosos y tan certeros y valientes juicios sobre el problema universitario, que hemos querido reproducirlo íntegramente porque entendemos merece ser ampliamente divulgado y conocido de cuantos conservamos todavía profunda devoción y respeto por nuestro máximo centro de cultura.*

L. B. S.

*Micus Mundus, sed Magis Amica Veritas.*— Soy amigo del mundo; pero soy más amigo de la verdad.—Voy, pues, a hablaros en el lenguaje de la verdad, único que cultivo siempre.

Llevo ya casi veinticinco años consagrado a la enseñanza. Entré en la Cátedra que ocupo, en la Escuela de Agrimensura de este Instituto, por la puerta ancha de una oposición, legítimamente ganada contra cuatro compañeros distinguidos. Y prueba de que aquella oposición fue una lucha noble, ganada en buena lid, lo es el hecho de que, desde que tomé posesión de mi Cátedra, el día 15 de Diciembre del año 1917, mis contrincantes, dos Ingenieros y dos Agrimensores camagüeyanos, fueron y continuaron siendo desde entonces, fraternales amigos y compañeros, que incluso han contribuído con donativos valiosos, al auge y enriquecimiento del gabinete y museo de mi Cátedra de Agrimensura.

Anteriormente, desde dos años atrás, ocupé el cargo de Ayudante-alumno del Laboratorio y Taller Eléctrico, de la Escuela de Ingenieros de la Universidad de la Habana.

He intervenido en comisiones reorganizadoras de las Escuelas de Agrimensura cuatro veces y he estado en contacto directo con las comisiones reorganizadoras que, en varias ocasiones, se han reunido para reestructurar las enseñanzas secundarias y especiales.

Digo todo esto para se tenga, por los que no me conozcan, un antecedente que les permita formar un cabal juicio de mí, por lo que van a oír-

me decir: podré ser tildado de visionario o de equivocado; pero no se me podrá tildar de arribista, de oportunista, de improvisado.

Ocupo este sitial, para pronunciar el discurso de apertura, por acuerdo del Claustro de Profesores del Instituto de Camagüey. Estos honores, ni se piden ni se rehusan; simplemente se aceptan como un deber que cumplir. Y una vez aceptado, es lo general que el Profesor designado, se extienda en su discurso en un estudio doctrinal, de la materia que profesa, haciendo resaltar la importancia y utilidad de las disciplinas de su Cátedra, tanto en el orden individual como en el colectivo o social.

Yo debería y podría extenderme grandemente para hablar de la importancia de la Escuela de Agrimensura, y decirlos de la gran preparación que adquieren para la vida los alumnos que cursan sus estudios y obtienen el título de Agrimensor. Yo podría decirlos, que cuando tomé posesión de mi Cátedra, la Escuela de Agrimensura de Camagüey contaba, como instrumental, con un sólo tránsito y un sólo nivel, y referiros como, gracias a la generosidad innata en el cubano, a la esplendidez de mis compañeros, Ingenieros y Agrimensores, hoy la Escuela de Agrimensura de Camagüey es la mejor Escuela de Agrimensura de Cuba, que pudiera parangonarse, en cuanto a Agrimensura se refiere, con el gabinete de Agrimensura de la Escuela de Ingenieros de la Universidad de la Habana. Gracias a aquella generosidad, la Escuela cuenta hoy con dieciocho tránsitos, catorce teodolitos, quince brújulas y catorce niveles, amén de otros instrumentos de distintos tipos y un completo surtido de instrumental menor tanto de campo como de gabinete.

Podría referiros cómo sus graduados, en general, están triunfando en la vida, en puestos técnicos, que han mantenido en compañías particulares y en oficinas públicas, a través de todas las vicisitudes políticas del país, gracias a su competencia profesional. Y podría también decirlos, con hondo dolor, cómo alumnos que van a estudiar Ingeniería y Ciencias a la Universidad de la Habana, desconocen la utilidad de los estudios de la Escuela de Agrimensura, y creo que hasta ignoran la existencia de la Escuela, dentro de este Instituto.

Pero en vez de hablaros de mi Escuela de Agrimensura, de mis disciplinas, como Profesor de Agrimensura que soy, voy a hablaros del problema general de la enseñanza en Cuba, de sus deficiencias, de sus males, de sus errores, de sus falacias... por que mi Escuela forma parte de ese todo, desorbitado y destrozado, ineficaz, que es la enseñanza actual, incluyendo la enseñanza primaria, la secundaria, las profesionales, las especiales, y hasta la universitaria.

Cuando se pierde el concepto del límite, cuando todo se subvierte, cuando se quiere destruirlo todo, por el sólo hecho de destruir lo existente para crear cosas nuevas, y los creadores no tienen la capacidad, el conocimiento, la experiencia, la dedicación, en una palabra: el talento necesario para crear, lo destruído es mejor que lo creado, y lo creado es monstruoso.

En la época inicial de la República, precisamente ocupando la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes un camagüeyano ilustre, un cubano ejemplar, que tuvo el mérito inmenso de supervivir a los hombres de su época, vivir en los momentos tumultuosos de la República, en un medio corrompido y corruptor, y, sin embargo, morir viejo y morir digno, inmaculado, —(como un mentís a la adaptación que viene en los hombres con los años) — un pensador del idioma castellano: Enrique José Varona, se hizo el plan de Bachillerato que lleva su nombre, el plan más perfecto en cuanto a la distribución de las materias, en cuanto a la organización de los estudios y exámenes, en cuanto a la edad de ingreso, en cuanto a todo lo que pueda apreciarse en un plan de estudios de tal clase.

En ese plan Varona, de cuatro años de Bachillerato, a cuatro cursos de asignaturas por año, se estabiliza una cultura integral, amplia, general, profunda, que impartía, a los que tuvimos la suerte y el orgullo de cursarlo en su primitiva pureza, un conocimiento aquilatado, de pocas materias; pero las más necesarias para una base sólida, para desenvolverse en la vida, o para estudiar una carrera Universitaria.

Siendo Varona un filósofo, se apartó de las "humanidades", quitó de su Bachillerato el Griego y el Latín. Siendo Varona un literato, no recargó su Bachillerato con estudios literarios excesivos. Pero Varona era único. Varona supo y pudo alejarse, en el Bachillerato que preparó para la juventud cubana, para educar a su pueblo, preparándolo para la vida y para la Universidad, pudo alejarse repito, de sus propias aficiones, restando de ese Bachillerato que hizo, las materias que pudieran serle más queridas y afines; pero es porque Varona era un super-hombre, Varona no era un mediocre, Varona no era un interesado: *Varona era un hombre de talento.*

El plan Varona era un plan *Cíclico*, sin alardes pedagógicos de ciclismo: Cuando examinábamos Geometría, teníamos que hacer antes un examen de Aritmética y Algebra, aprobadas el año anterior. Cuando examinábamos Trigonometría, plana y esférica, teníamos que examinar otra vez Aritmética y Algebra, y otra vez examinar Geometría plana y del espacio. Lo mismo se hacía con Gramática, Literatura Preceptiva y Literatura Histórica, etc.

Los alumnos que estudiaron por aquel primitivo plan, tuvieron un concepto firme de lo que estudiaron, y lo conservan a través del tiempo transcurrido. He tenido la satisfacción de encontrarme, muchas veces, con Médicos, con Abogados, y con individuos no profesionales, Bachilleres de aquella época, que todavía se acuerdan del "Binomio de Newton", del "Teorema de las Tres Perpendiculares", y de resolver sistemas de ecuaciones simultáneas. ¿Quién de los Bachilleres de ahora sabe una palabra de nada de esto?

El plan Varona, fué después, en el transcurso del tiempo, mixtificándose: aquel sistema de exámenes de cursos parciales, en que no se daba más que el pase de Aprobado, que había que repetirlo en el examen final de la asignatura total, donde se otorgaba la nota, fué suprimido, y se entendieron los cursos, como asignaturas finales. Después se hicieron arreglos que acortaron enormemente la enseñanza de la Geometría y de la Trigonometría, que de dos cursos, pasaron a estudiarse en uno solo. Ultimamente se agregaron asignaturas: Historia de Cuba y Agricultura, que posteriormente volvieron a quitarse.

Desde hace varios años, siempre con una *tendencia a la brevedad de los estudios*, se ha venido hablando sobre la necesidad de bifurcar y hasta de polifurcar el Bachillerato, haciendo un tronco común, obligatorio para todos, seguido de cursos especializados: preparatorios y profesionales.

La llamada Ley Docente, recogió esta idea laudable y por su Art. 41 crea una Comisión Reorganizadora de la Segunda Enseñanza compuesta de cinco profesores por oposición y dos personas de reconocida competencia, para que reorganicen la segunda Enseñanza, con amplísimas facultades, pero con la limitación que establece el Art. 44 de que, dicha Comisión, imprescindiblemente, establecerá, dentro del plan que acuerde, dos tipos de Instituto: uno de carácter general, preparatorio para la vida, y otro superior, de especialización para el ingreso en la Universidad, según la variedad de las disciplinas docentes. El estudio de cada uno de los tipos de Institutos, comprenderán las asignaturas que la Comisión proponga en su plan. Los Institutos de Se-

gunda Enseñanza pre-Universitaria, radicarán en las capitales de provincia.

¿Se quiere algo más clara y taxativamente determinado por la Ley?

La Comisión designada, presidida por el Dr. Carlos de la Torre e integrada por los Dres. Piedad Maza, Manuel Labra, Alfonso Páez, Raymundo Lazo, Leonardo Sorzano Jorrín y algunos más que no recuerdo, actuó y actuó inteligentemente, ajustándose a la Ley que la creó, en su texto y en su espíritu.

Yo estuve muy al tanto de lo que esa Comisión acordaba, porque a sus resultas habíamos de atenernos los que integrábamos la Comisión Reorganizadora de las Escuelas de Agrimensura, creada por la misma Ley Docente, para imbricar el plan de estudios de Agrimensor y Tasador de Tierras, con el de Bachiller en Ciencias que se creaba.

Los informes de esa Comisión pasaron al Senado, donde, lo mismo que los informes de las demás Comisiones, se congelaron.

Como al mismo tiempo y en el mismo edificio de la Secretaría, en locales próximos, trabajábamos todas las Comisiones Reorganizadoras y nos veíamos y conversábamos con frecuencia, tuve ocasión de palpar la aceptación que tenía un plan mío que me ha parecido siempre bueno y que allí era bien acogido por todos; pero que ni siquiera llegó a plantearse en ninguna Comisión, porque nuestra misión estaba señalada por una Ley, a la que había que atenerse, acatarla y cumplirla.

El plan era éste: si en ese Bachillerato elemental, troncal, común, se estudian las disciplinas generales, de utilidad y necesidad para todos, cualesquiera que sean los estudios posteriores que se sigan, tales como Aritmética, Gramática, Ortografía, Geografía General, etc., etc., ¿por qué han de estudiarse esas mismas disciplinas, pero con programas distintos y enfoques diversos, explicadas por profesores diferentes, en las Escuelas Normales, en los Institutos, en las Escuelas de Comercio, etc.?

¿Por qué ese enorme dispendio en dinero y en tiempo: gastos para el Estado en profesores innecesarios; pérdida de tiempo para los alumnos en repetir los mismos conocimientos, cuando todo ello puede hacerse en una preparación inicial común, en un solo centro de enseñanza, por los mismos profesores?

Estudiadas estas disciplinas comunes con la misma intensidad por todos los alumnos, en dos o tres años, pueden después diversificar sus estudios, especializándolos según sus vocaciones y las profesiones que quieran seguir, en un centro profesional superior y preparatorio general, radicado en la capital de su provincia.

No es una idea nueva, ni es una cosa imposible. Ha existido ya en Cuba: la "Escuela Profesional y General Preparatoria de la Isla de Cuba", en la Habana, llenó cumplidamente esta misión: allí se preparaba para la Universidad, y allí se impartían enseñanzas profesionales, y se otorgaban títulos de Agrimensor, de Piloto, de Maestro de Obras, de Perito Mercantil, Perito Mecánico, Perito Químico, Perito Calígrafo, etc.

En un plan hecho con alteza de miras, pensando sólo en impartir una capacitación positiva a la juventud estudiosa, que quisiera prepararse para luchar con éxito en la vida, cabría, incluso, traer a las capitales de provincias, a esos centros superiores, que bien pudieran llamarse "Institutos Generales y Técnicos" — (así se llama el del Cardenal Cisneros de Madrid, que tiene tales funciones) — parte de los estudios correspondientes a los primeros años de las carreras universitarias, para constituir con ellos los cursos pre-médico, pre-derecho, pre-ciencias, etc., que permitieran al estudiante, sin mayor gasto y dentro del medio de vida de su hogar, en su propia provincia, iniciar sus estudios especializados, probar su propia vocación, dar un cambio de frente a tiempo si equivocó el camino, y su estómago, por ejemplo, no le permite resistir las disecciones anatómicas, o su cerebro no le permite comprender las elucubraciones de la geometría descriptiva y los conceptos abstrusos del cálculo infinitesimal.

Además, en esas "Escuelas Profesionales" provinciales, en un solo centro educativo, pudieran cursarse las carreras de Maestro Normal, Agrimensor, Tenedor de Libros, Contador, Enfermero, Comadrona, etc., y crearse algunas carreras utilitarias más, como la de Procurador, de Periodista, etc., carreras cortas, escalones de carreras universitarias superiores, si se quiere, profesiones honrosas que permiten un decoroso medio de vida.

¿No sería hacedero y útil abordar este problema a fondo y sin prejuicios, sin contemplaciones a los "intereses creados" y pensando sólo en los intereses de nuestra juventud? El tiempo lo dirá.

Yo ansío, para la juventud de mi país, todas las facilidades para su preparación cultural, para el estímulo y desarrollo de su vocación, para una *preparación eficiente*, que le permita desenvolverse en la vida y contribuir al mejoramiento colectivo, al progreso de nuestra nación; pero ansío que esa preparación sea *impartida con plena capacidad* en el profesorado que ha de transmitir los conocimientos y *con plena preparación*, para recibirlos, en el alumno.

Sin precipitación en los estudios; pero sin efectismos inútiles y sin excesos pedagógicos, excluyendo de una manera terminante y espe-



cial de la estructuración de los planes de estudios de las diversas profesiones, que pudiéramos llamar elementales o no universitarias, a los individuos que no tengan los títulos de esas profesiones y la *experiencia* en el *ejercicio* de las mismas, durante un lapso de tiempo, que proporcionen, en una palabra, la garantía de resguardar los snobismos y de estridencias los planes de estudios a que ha de someterse la juventud, para que ésta tenga, con el mínimo de esfuerzo y de tiempo, el máximo de capacidad necesaria para ejercer con conocimiento una profesión.

¿Se quiere producir hombres con la capacidad necesaria y suficiente para que sepan hacer las cosas y las hagan bien, dentro de un limitado campo de conocimientos generales y un conocimiento aquilatado de lo que constituye su técnica profesional especializada, hombres que desempeñen su función individual y social utilitariamente para sí y la comunidad?

En ese caso déjese en entera libertad a los técnicos de cada especialidad, para que hagan los planes de estudios y programas, organicen las prácticas necesarias para *aprender haciendo*, designándose comisiones de *técnicos exclusivamente*, sin dejar intervenir para nada en ellas a los pedagogizantes al uso, a los eruditos a la violeta, que todo recargan y todo lo complican con sus latines, sus pasos formales, sus marchas y sus métodos.

¿Se quiere, por el contrario, producir hombres atiborrados de conocimientos indigeridos, aún menos asimilados, que hablen mucho de lo que no saben, que digan cuatro o cinco maneras de hacer las cosas; pero absolutamente incapaces de hacerlas ellos por ningún método? ¿Se quieren memoristas incapaces de acción, que se crean poseedores de vastísimos conocimientos y hasta capaces de transmitir conocimientos que no han adquirido nunca? Déjese que actúen los que se creen pedagogos y profesores eminentes, y continuará hasta el cataclismo, el desastre de todas nuestras enseñanzas, generales y especializadas, víctimas hoy de tantas pruebas infecundas y perturbadoras.

Mientras los planes de todas las enseñanzas puedan ser cambiados por cualquiera y cuando quiera, la juventud estará desorientada y la enseñanza toda en plena desorganización, como lo está hoy, y cada día lo estará más, si con entereza, talento y experiencia no se corta el mal en sus raíces.

El estado caótico de nuestra enseñanza actual nace desde el momento en que dos catedráticos por oposición, (que debían haberse cortado las manos antes de firmar tal enormidad,) —suscribieron los Decretos de cesantía de Catedráticos por Oposición de Institutos y Normales, tan

dignos y honorables como pudieran serlo ellos; anularon los estudios hechos por los que se habían dedicado exclusivamente a estudiar; y establecieron aquellos cursillos que produjeron oleadas de improvisados que, cuando llegaron a la Universidad, siguieron explotando sus condiciones de sedientos líderes, y, cuando poco a poco, y como una reconquista del respeto que a sí mismo se deben los hombres, perdido en parte el miedo que los acobardó en los primeros momentos, quisieron los Profesores restablecer las normas ordinarias, surgió el "bonche" en la Universidad, con todas sus horribles consecuencias.

Nada puede en la organización social improvisarse, sin un grave daño para la comunidad. Ni el magistrado ni el jefe se improvisan; pero mucho menos se improvisa el Profesor. La condicional de Profesor no se adquiere por una simple designación, ni la autoridad de Profesor se puede adquirir sin una serie de circunstancias, concomitantes a impartir esa autoridad. La autoridad del Profesor nace principalmente del conocimiento profundo de la materia que profesa y de sus condiciones intrínsecas para exponerlas y hacerlas comprender al alumnado; pero la máxima autoridad del Profesor, es la autoridad moral de que se siente investido y de la que lo saben investido sus alumnos, cuando ocupa su cargo en propiedad, de una manera legítima, obteniendo en una lucha legal contra contrincantes tan preparados como él: cuando recibe el espaldarazo de ganar su Cátedra por Oposición.

Por los compromisos creados por el personal interino de los 21 Institutos, las 6 Escuelas Normales y las tantas Escuelas de Comercio, de Artes y Oficios, etc., la sección de "cultura" del título V de la nueva Constitución de la República, no entra a definir, de una manera terminante y fija, la forma de proveer las Cátedras, especificando sólo, de una manera tímida, el Art. 57, que, para ejercer la docencia, se requiere acreditar la capacidad, en la forma que la Ley disponga. Y entre las disposiciones transitorias, la 3ª al título V, determina que los beneficiarios de cátedras actuales, actualmente ocupadas sin que se haya acreditado la capacidad docente conforme a la Ley en vigor, deberán hacerlo *dentro* de tres años, salvo lo que disponga la Ley de la reforma general de la enseñanza que el Congreso habrá de votar en un término no mayor de tres legislaturas.

Y resulta, como resulta siempre por desdicha entre nosotros, en nuestras terribles viceversas, que ahora las cátedras, que era lo único que en nuestra legislación se ha cubierto siempre por oposición, puedan llegar a no cubrirse por este sistema, sino por cualquier otro que se invente, y en cambio, los cargos que nunca se cubrieron

por oposición, la Constitución señala de una manera taxativa y clara, que habrán de ser cubiertos por este medio. Así, el Art. 114, determina que el ingreso en la carrera Notarial y en el cuerpo de Registradores de la Propiedad, será en lo sucesivo, por oposición, regulada por la Ley. El Art. 165 instituye la carrera judicial, con ingreso en la misma mediante ejercicios de oposición. El Art. 189, después de que el anterior establece la carrera del Ministerio Fiscal inamovible e independiente en sus funciones, determina que el ingreso en la carrera Fiscal se hará mediante ejercicios de oposición. Y hasta, por último, el Art. 225, determina que, el Gerente Social del Municipio, será un técnico y el cargo se proveerá por seis años, mediante oposición, ante un Tribunal que se regula.

Todo lo que he transcrito de los preceptos constitucionales, como se ve es un canto y una loa al sistema de la oposición para cubrir los cargos. Y es que, en la conciencia de los constituyentes, por encima de todos los intereses políticos que allí se llevaron y los particulares de cada uno, cuando pudieron actuar libremente sin sugerencias extrañas, sin presiones interesadas, compenetrados de las realidades que en nuestro país hemos vivido, comprendieron y sintieron que la única garantía de absoluta independencia que tiene un hombre en un cargo en la inamovilidad, y la mejor garantía de su eficiencia para servir a la nación que le paga, es la demostración de su capacidad y para ello no hay mejor sistema que el de la oposición.

La oposición no requiere más, para una plena garantía de los opositores, que una designación a priori de los miembros que han de formar los respectivos Tribunales de Oposición; la publicación, con un tiempo racional de adelantos, de los temarios de cada uno de los ejercicios. Y de que, en la oposición, para que pueda discernirse rápida y seguramente la diferencia de capacidad de los opositores, que los ejercicios sean iguales para todos.

La crisis que atraviesa la enseñanza actual, en todos los centros de enseñanza, sólo se resolverá, tanto en lo docente como en lo disciplinario, cuando todas las cátedras estén cubiertas por oposición, porque entonces habrá verdaderos profesores, plenos de capacidad demostrada, y porque entonces esos profesores tendrán la autoridad moral necesaria para, sin violencia alguna, imponer, por simple acción catalítica de presencia, el respeto al alumnado, que sólo nace de la función profesoral legal y plenamente obtenida y cumplida. Todo lo demás vendrá por añadidura: el orden subvertido a sus cauces normales.

Yo podría continuar hablando de estos temas mucho tiempo. Yo tenía preparado para este

discurso de apertura y redactado ya, mucho más material y muchas más cuestiones que tratar. Podría escribir un libro, casi lo he escrito ya entre lo que os he leído y lo que he dejado sin poner en limpia; pero no quiero abusar de vuestra benevolencia.

Voy a terminar dando lectura al resumen de lo que pensé constituyera el tema total de este discurso, que me sirvió de pauta para el mismo y que, como veréis, queda trunco, incompleto.

Sin considerar que lo que vamos a decir como resumen sea la panacea que resuelva todos los problemas de la enseñanza en Cuba, creemos que, para su total normalización y eficaz funcionamiento deben cumplirse los siguientes requisitos:

1º—Proceder a la nueva estructuración de la enseñanza, como lo dispone la Constitución desde la elemental y primaria hasta la secundaria y profesional no universitaria, sobre tipos de aplicación a la vida práctica, que preparen al individuo para sí mismo y para la sociedad. Una comisión de personas de reconocida competencia y dedicación a estos problemas, mientras menos numerosa mejor, podría hacer una ponencia para presentarla al Congreso.

2º—Establecer centros de enseñanza secundaria en número suficiente para cubrir las necesidades del estudiante de todas las ciudades importantes de Cuba, en los cuales se estudiará una preparación cultural para la vida, obligatoria para recibir la instrucción en las Escuelas pre-universitarias y profesionales.

3º—Establecer en las capitales de provincias "Institutos Generales y Técnicos" o "Escuelas Profesionales y Generales Preparatorias", donde se cursen las preparaciones para las carreras universitarias y las profesiones liberales no facultativas o de Universidad —(Magisterio, Comercio, Agrimensura, Náutica, etc.)—

4º—Una vez estructurados los planes de enseñanza y distribuidos los centros en que ha de impartirse y las cátedras que en los mismos hayan de establecerse, proveerlas todas en propiedad, por el sistema de oposición, con plenas garantías para los opositores, con Tribunales prefijados por la Ley, cuestionarios publicados con antelación y ejercicios iguales para todos los opositores.

5º—Exigir como requisito de ingreso en cualquier centro de Enseñanza el diploma o título expedido por el centro de categoría inmediatamente inferior; pero, además de este requisito, establecer el examen de capacidad en todas las materias fundamentales para cursar los nuevos estudios que habrán de iniciarse.

6°—Establecer un límite mínimo y un límite máximo de edad para la entrada y salida en los centros primarios y secundarios oficiales, no así en los profesionales, dejando siempre la enseñanza libre y el examen de capacidad para todos.

7°—Cumplir las regulaciones establecidas, pero no cumplidas nunca, de la limitación del número de alumnos para cada profesor, y, en consecuencia, establecer en todos los centros de enseñanza la matrícula oficial limitada, para que la enseñanza pueda impartirse con plena acción directa del profesorado sobre el alumnado, trabajando cada grupo de acuerdo con sus necesidades y supervisando debidamente la labor y el aprovechamiento de los alumnos, lo cual es absolutamente imposible en clase de ciento y más estudiantes.

8°—Como consecuencia de la limitación de la matrícula en los centros de enseñanza oficiales, estimular, facilitar, hasta subvencionar la enseñanza en escuelas privadas, para que los alumnos fuera de edad y fuera de cupo, puedan concurrir a ella, sin perder años de sus vidas de jóvenes, únicos en el cultivo de la inteligencia, para que vengan después esos alumnos a los centros de enseñanza oficiales, a sufrir los exámenes de capacidad necesarios para que se les otorguen certificados y diplomas.

9°—Exigir que de una manera efectiva se practique en todos los centros públicos y privados, la educación física, *por todos los educandos* de una manera regulada, fiscalizada y no costosa, por ejercicios rítmicos y gimnasia sin aparatos, organizando paradas escolares gimnásticas y alejando un poco de la enseñanza elemental y secundaria tanto deporte costoso que sustrae, a los que los cultivan, de su dedicación al estudio y cuyos deportes, que son siempre pagados por todos, son solamente aprovechados por unos cuantos.

10°—Restablecer los exámenes finales de cada curso y los finales de cada asignatura, en toda la pureza del primitivo plan Varona, única manera de que el alumno aquilate y afirme los conocimientos que gradualmente recibe, para que adquieran carácter de permanencia en su conciencia.

11°—Establecer los exámenes de graduación, en que se recapitulen todos los conocimientos adquiridos durante los cursos de estudio.

12°—Establecer horarios nacionales, con clases por la mañana y por la tarde, para que los alumnos no tengan que soportar cuatro o cinco horas de clases seguidas con el agotamiento mental consiguiente.

Gonzalo López-Trigo.

Camagüey, Noviembre, 1941.

## CONVIENE CONSTRUIR AVENIDAS DE ENLACE

**C**UANDO se comenta lo poco que hacen en Cuba urbanísticamente los sucesivos gobiernos debemos replicar que tampoco los particulares dan el ejemplo ni demuestran que les interesa el progreso ciudadano ni la solución de los problemas del tránsito.

Lo más triste del caso es que carecemos de inversionistas y, en cambio abundan entre nosotros los especuladores. Sería injusto incluir en la segunda clasificación a las personas que durante épocas pasadas de buena fé se lanzaron a grandes negocios de "real estate" o repartos. Lástima que muchos de ellos, careciendo de visión urbanística, distribuyeran sus terrenos en lotes, divididos por calles y avenidas, sin tratar de que las mismas formasen parte del sistema vial anteriormente establecido. Actuaron erróneamente con el sentido feudalista de hacer de su propiedad lo que estimaban más remunerativo, importándoles poco o nada la conveniencia comunal y pública. Y decimos erróneamente porque en cualquier calle de la que sea cómodo y fácil pasar a otras, los terrenos tienen más valor que en las "encajonadas".

Forestier vino a despertar un tanto la conciencia de colectivismo urbano en propietarios y arquitectos; pero de sus magníficos planes muy pocos fueron llevados a la práctica y los intereses creados se opusieron siempre a cuanto significara un beneficio general si afectaba al de los torpes y mezquinos terratenientes.

Ignoramos si el Gobierno de Machado, a la vez que proyectó convertir a la Habana en una gran ciudad —en contraposición de la Habana, ciudad grande—, intentó y logró la consiguiente legislación urbanística. Pero del mismo modo que se han unido algunos capitalistas para acometer tal o cual empresa o industria, pudieran también hacerlo para adquirir a relativamente bajo precio zonas enteras de propiedades, cruzarlas con algunas avenidas de enlace, revender el resto con la plusvalía así lograda y obtener una bonita utilidad.

Esto, que se viene haciendo en otras grandes ciudades desde hace más de un siglo, no tiene todavía sus comienzos en Cuba porque los sucesivos Gobiernos atendieron siempre cosas al parecer de superior importancia, y porque nuestros ricos han preferido arriesgar —y perder— millones con el azúcar y otros negocios más azarosos, que el de adquirir casas viejas junto a calles sin importancia para mejorar sectores de la

capital con obras de pública utilidad, ganando dinero a la vez.

*Especulaciones estáticas y dinámicas.*—“Repartir” terrenos, anunciarlos, construir aceras y plantar arbolado en ellos, mantenerlo todo en buenas condiciones, es aventura que ha arruinado ya a más de un capitalista. Porque aventurado resulta contar no sólo con el inmediato aumento de la población y de la fabricación, sino que ambas cosas ocurran en un determinado sector o futuro barrio. Los términos municipales de la Habana, Marianao y Guanabacoa tienen “repartos” cuya área total alcanzaría para construir viviendas capaces de albergar a dos millones de personas.

Y esas aventuras, que en un principio fueron dinámicas, se convirtieron después en estáticas: en *esperar*, al igual que quienes en tales “repartos” compraron terrenos para volverlos a vender cuando subieran de precio, avolorados por los que en sus vecindades construyesen. Esperar, en el segundo caso, representa especular con la inversión de los demás.

En cambio la adquisición de una zona urbana pobre, derribar en ella cuantas casas hagan falta para trazar una avenida, construir ésta y vender las propiedades restantes o reedificarlas para alquilarlas es, a todas luces, a la vez que una especulación dinámica, un negocio más seguro, porque resultaría asombroso que la población “saboteara” un barrio entero negándose a vivir en él y a instalar allí comercios si resulta céntrico, accesible, higiénico, renovado, limpio...

Un consorcio de capitalistas y propietarios para repartirse las utilidades de la gigantesca inversión haría ésta más fácil y rápida. En otros países es el Ayuntamiento o es el Estado quien expropia, paga, construye las avenidas, vende los terrenos por éstas beneficiados y se embolsa las ganancias, todo ello para ofrecer a la comunidad un beneficio vial —facilitando el tránsito— y de estética.

*La capital encerrada por arroyos y zanjas.*— Cuando se derribaron las murallas de “la Habana vieja” creyó aquella generación que la ciudad se abriría en todas direcciones, y no fué así. Sólo unos cuantos puentes coloniales permitían la salida al campo y muy pocos nuevos fueron construidos. Veamos cuáles eran aquéllos: el de Luyanó, el de “Agua Dulce”, el de Villarín, el de la Calzada de San Lázaro, el de la Calzada del

Cerro sobre la Zanja Real, los de Cristina y Calzada del Monte sobre la Zanja del Matadero, los de Puentes Grandes y algunos otros.

Estos últimos constituían, hasta la construcción del que conecta la calle 23 del Vedado con la Avenida de Columbia, la única comunicación posible, fuera del ferrocarril, entre la parte oriental de la Isla y su capital, con la provincia de Pinar del Río.

Pero más peregrino aún resulta que el puente de Luyanó sea el único que hace posible a toda la sección occidental de la Isla y la capital inclu-

sive, trasladarse por carretera a las demás provincias.

Entubados el arroyo del Matadero, el que salía a la Caleta de San Lázaro, los dos de Jesús del Monte y otros más, se fueron construyendo nuevas calles y rutas. Todavía quedan populosos barrios sin comunicación entre sí por falta de avenidas de enlace, cuya construcción sería invertir dinero con infinitas probabilidades de recuperarlo y obtener ganancias, además.

Armando Maribona.

## INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE BRASIL Y CUBA

Texto del tratado cultural celebrado entre Cuba y Brasil, como resultado de las gestiones realizadas por la Legación de Brasil en Cuba, representada en la persona del Ministro Sylvio Rangel de Castro y el primer secretario Filho Teixeira Leite; y la representación diplomática de Cuba en Brasil, encomendada a la hábil dirección del famoso y trágicamente fallecido novelista y diplomático Sr. Alfonso Hernández Catá. Dice así el tratado: *Acuerdo de Intercambio Cultural entre Cuba y el Brasil. Artículo I.*—Los gobiernos de Cuba y Brasil prestarán su apoyo oficial al intercambio cultural entre cubanos y brasileños, propiciando a ese objeto, con carácter general, los viajes de profesores de las Universidades y miembros de instituciones científicas, literarias o artísticas, a fin de que dicten conferencias en sus respectivas especialidades. *Artículo II.*—Dentro del mismo pensamiento, los Gobiernos de Cuba y del Brasil propiciarán la fundación, en la respectiva capital de cada país, órganos permanentes que centralicen el intercambio intelectual entre ambas naciones y faciliten informaciones, programas, etc., a los estudiosos cubanos y brasileños que se propongan viajar a una u otra República o que deseen conocer su evolución cultural. *Artículo III.*—Los Gobiernos de Cuba y del Brasil obtendrán la consignación en sus respectivos presupuestos nacionales, desde el próximo año de partidas especiales destinadas al sostenimiento y pago de becas en favor de estudiantes y profesionales brasileños y cubanos que viajen a uno u otro país con objeto de especializarse o perfeccionar su estudios, en la siguiente forma: Cada una de las partes contratantes concederá el mayor

número posible de becas para estudiantes o profesionales de la otra parte, correspondiendo la mitad a establecimientos de enseñanza universitaria y la otra mitad a escuelas o institutos agrícolas. El año que no hubiera candidatos brasileños para matricularse en los establecimientos cubanos de enseñanza superior o agrícola, se enviará a Cuba una misión de profesores brasileños que realizarán en aquellos establecimientos cursos de conferencias, de conformidad a un programa previamente trazado y aprobado por el Gobierno Brasileño. En iguales circunstancias, el Gobierno Cubano tomará providencias para enviar una misión de profesores cubanos al Brasil con el mismo objeto. *Artículo IV.*—Los gastos que demanden exclusivamente el viaje de los profesionales o estudiantes de uno u otro país serán pagados por sus respectivos gobiernos, *Artículo V.*—Animados del mismo propósito, los Gobiernos del Brasil y Cuba establecerán el intercambio de sus publicaciones oficiales, y otorgarán franquicia postal a las publicaciones cuyo carácter cultural sea reconocido oficialmente. *Artículo VI.*—El convenio será ratificado a la brevedad posible y las ratificaciones serán cambiadas en La Habana. *Artículo VII.*—El presente convenio comenzará a regir inmediatamente que sea aprobado y ratificado por los Gobiernos de las Altas Partes Contratantes y no cesará en sus efectos sino cuando alguna de ellas lo denuncie con un año de anticipación. En fé de lo cual firman y sellan por duplicado el presente convenio, en los idiomas español y portugués, en Río de Janeiro, a los 16 días del mes de septiembre de 1940.



■ ■ *EN su jardín o en su finca puede usted construir con hormigón, entradas para automóviles, aceras, pérgolas, piscinas.*



*Coopere con el Consejo Nacional para la prevención de accidentes en su humanitaria labor.*



**PIDA INFORMES A:**

**COMPañIA CUBANA DE CEMENTO PORTLAND**

**MANZANA DE GOMEZ 334 — TEL. A-7231**

**LA HABANA, CUBA**

## NOTAS DE INTERES PROFESIONAL

En la Asamblea Provincial Extraordinaria celebrada el día 6 de septiembre último, y en la Junta del Comité Ejecutivo celebrada el 10 del propio mes, se tomaron los siguientes acuerdos:

“La suspensión provisional del 5% del cobro de honorarios aplicables al Fondo de Jubilación hasta que el Colegio apruebe el Reglamento de Jubilación. La suspensión provisional del 5% sólo se aplicará a los Contratos de Servicios Profesionales y Convenios que se presenten con posterioridad a la fecha de aprobación de esta moción, y no se aplicará a los proyectos ya presentados y que pudieran ser retirados para ser presentados nuevamente.”

“Durante el tiempo que dure la suspensión acordada sobre el cobro del 5% de los honorarios de los Arquitectos correspondientes al Fondo de Jubilación, se cobrará de una sola vez el 5% restante, o sea, el 3% correspondiente a “Gastos de Administración” y el 2% para el Edificio Social, a reserva de lo que resuelva la Asamblea”.

A fin de reglamentar debidamente las Oficinas del Colegio Provincial de la Habana, el Secretario Sr. Echarte, de acuerdo con el Sr. Jefe de las Oficinas, ha señalado las siguientes horas de Oficina:

de 9 a. m. a 1 p. m.: Presentación de solicitudes y documentos, pagos y cobros.

de 4 p. m. a 6 p. m.: Exclusivamente para efectuar pagos y cobros.

Sábados: de 9 a. m. a 12 p. m.: Para presentación de solicitudes y documentos, pagos y cobros.

Sépanlo así todos los compañeros.

*Relación de los Acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo Nacional en la sesión Ordinaria del mes de Octubre de 1940.*

279.—Aprobar el informe mensual de Tesorería de fecha treinta del ppdo. mes de septiembre.

280.—Darse por enterado de la colegiación del compañero Arq. Sr. Pedro Fajardo Varona, notificada por el Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana.

281.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Asamblea de Arquitectos del Colegio Provincial de La Habana, en sesión celebrada en día 8 de Agosto del año en curso.

282.—Darse por enterado de los acuerdos Núms. 1 al 23 inclusivos, tomados por el Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, en junta celebrada los días diez y diecisiete de septiembre último.

283.—Solicitar del Colegio Prov. de Arquitectos de La Habana, aclare a este Ejecutivo el acuerdo número veinticuatro tomado por su Comité Ejecutivo en sesión celebrada con fecha diecisiete del ppdo. mes de septiembre, a los efectos de conocer las causas por las cuales interesa se reconsideren las actuales tarifas de honorarios mínimos, así como las modificaciones que en ese sentido estimen convenientes someter a la consideración de la próxima sesión ordinaria de la Asamblea Nacional.

284.—Darse por enterado de los acuerdos Núms. Uno, Dos, Tres y Cinco adoptados por la Asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, en sesión verificada con fecha veintiseis de septiembre último.

285.—Quedar impuesto del acuerdo núm. cuatro adoptado por la Asamblea del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana, en junta celebrada el día 26 del pasado mes de septiembre, en relación con la representación de los Arquitectos en la comisión designada por la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios, para el estudio de una Ley de Colegiación obligatoria para todas las profesiones; y practicar las gestiones pertinentes, a fin de aclarar el particular a que dicho acuerdo se refiere.

286.—Pasar a informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, el escrito traslado a este Ejecutivo, por el Colegio Prov. de Arquitectos de La Habana (según acuerdo núm. seis, tomado por su Asamblea en sesión celebrada el día 26 de septiembre último), suscrito por un grupo de arquitectos partidarios de la frsión en un sólo organismo de carácter Nacional, de las actuales Comisiones de Turismo y de Deportes.

287.—Darse por enterado de los acuerdos tomados por la Asamblea Provincial del Colegio de Arquitectos de Santa Clara en junta celebrada el día 6 del ppdo. mes de septiembre.

288.—Darse por enterado del escrito núm. 957 del Colegio Prov. de Arquitectos de Camagüey, remitiendo a este Ejecutivo, en cumplimiento de acuerdo tomado por su Asamblea Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 6 de septiembre último, copias de los escritos dirigidos por dicho Colegio al Sr. Presidente de la Audiencia y a los Sres. Decanos de los Colegios de Abogados y Procuradores de Camagüey, solicitando que para los peritajes sobre asuntos referentes a las funciones propias de la profesión de Arquitecto, sean designados, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, Arquitectos o Maestros de Obras que justifiquen su capacidad legal para ejercer, mediante la exhibición del certificado de inscripción de su título en la Secretaría de Educación y la presentación del certi-

ficado acreditativo de su colegiación expedido por el Colegio Provincial de Arquitectos.

289.—Dirigir escritos semejantes al Sr. Presidente del Tribunal Supremo de Justicia y a los Sres. Presidentes de las restantes Audiencias de la República, a fin de obtener una medida de carácter Nacional, según recomienda el Colegio Prov. de Arquitectos de Camagüey, alegando en los mismos, los fundamentos legales expuestos por el citado Colegio, e interesando a la vez el cumplimiento de los artículos 614 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y 458 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

290.—Aprobar el mensaje de felicitación con esta fecha dirigido por la Presidencia de este Ejecutivo, al Arq. Sr. Francisco Herrero Morató, con motivo de su designación para el cargo de Ministro de Obras Públicas en el nuevo Gobierno Nacional.

291.—Trasladar a la Comisión de Defensa Profesional, el Reglamento relativo a los Cursos de Especialización implantados por la Sección de Ingeniería Civil de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de La Habana.

292.—Designar al Arq. Sr. Jorge L. Diviñó, para cooperar con la Comisión de Defensa Profesional, en el estudio de los Planes de Enseñanza de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de La Habana.

293.—Pasar a estudio de la Comisión de Defensa Profesional el Proyecto de Ley regulando la organización de los Ministerios de Salubridad y Asistencia Social, y de Educación.

294.—Dar cuenta del acuerdo anterior al Colegio Prov. de Arquitectos de La Habana, expresándole la conveniencia de aunar las gestiones que sobre el particular se realicen por nuestros respectivos organismos.

295.—Darse por enterado de la circular Núm. 53 del Cuartel General del Ejército Constitucional, convocando a oposiciones para cubrir una plaza de Segundo Teniente Ingeniero o Arquitecto, la cual a su vez ha sido circulada por este Ejecutivo a todos los Arquitectos, por conducto de los Colegios Provinciales.

296.—Darse por enterado de una comunicación recibida de la Alcaldía de La Habana, en contestación al escrito que le dirigiera este Ejecutivo, interesándose por la reposición de un compañero arquitecto que por un error en la interpretación de una resolución de la Comisión del Servicio Civil, había sido cesanteado, ofreciendo el Sr. Alcalde subsanar el error cometido, tan pronto termine el actual período electoral y reciba la resolución recaída en el recurso interpuesto por el interesado ante la referida Comisión.

297.—Trasladar a la Comisión de Urbanismo el Programa confeccionado por el Arq. Sr. José M<sup>a</sup> Bens, de las obras a realizar para la Restauración de los principales edificios y conjuntos que aún quedan en La Habana Antigua.

298.—Pasar a examen de la Comisión de Urbanismo, el trabajo del Arq. Sr. José M<sup>a</sup> Bens, titulado "El Carácter de La Habana Antigua, su Conservación y Estudio".

299.—Recomendar la publicación en la Revista del Colegio los trabajos del Arquitecto Sr. José María Bens Arrarte, referidos en los dos acuerdos anteriores.

300.—Darse por enterado de la relación de los acuerdos tomados por la Junta Nacional Ejecutiva de la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios de Cuba, en sesión celebrada el día tres de septiembre último.

301.—Trasladar con carácter urgente, a informar de la Comisión Legal, el Proyecto de Ley de Colegiación Obligatoria para las Profesiones Universitarias, que ha sido remitido a este Colegio por la Confederación Nacional de Profesionales Universitarios, a fin de que por el mismo se le formulen sus puntos de vista.

302.—Darse por enterado del escrito del Presidente de la Sociedad Colombista Panamericana, referente a la próxima celebración del CDXLVIII aniversario del descubrimiento del Nuevo Mundo.

303.—Aprobar el Proyecto de Modificaciones del Reglamento para las Elecciones de los Miembros del Comité Ejecutivo Nacional, a fin de adaptarlo a las nuevas disposiciones del acuerdo N<sup>o</sup> 11 de la Asamblea Nacional de Cienfuegos.

304.—Aprobar la circular con esta fecha remitida a todos los miembros del Colegio Nacional de Arquitectos, convocando a elecciones de acuerdo con los preceptos reglamentarios, para elegir los miembros del Comité Ejecutivo Nacional durante el próximo año de 1941.

305.—Imprimir el Reglamento de las Elecciones, modificado, a fin de repartirlo entre los señores colegiados.

306.—Convocar para el día trece de diciembre del año en curso, la próxima sesión ordinaria de la Asamblea Nacional, que según acuerdo de la última sesión anual de la propia Asamblea, ha de verificarse este año en la ciudad de Cárdenas.

307.—Designar a los compañeros Arquitectos señores: Pedro Guerra Seguí y Miguel A. Hernández Roger, para que, de acuerdo con la Mesa de este Ejecutivo y de conformidad con el Colegio Provincial de Arquitectos de Matanzas, organicen la excursión a Cárdenas, y confeccionen el Programa de los actos que han de realizarse en dicha Ciudad con motivo de la celebración de la VII Asamblea Anual del Colegio Nacional de Arquitectos.

308.—Expresar su condolencia por el fallecimiento del compañero Sr. Octavio Sust, arquitecto inscripto en el Colegio de Matanzas, ocurrido recientemente en esta Ciudad.

309.—Autorizar el pago con cargo a la Caja del Colegio del importe de la corona enviada con motivo del sepelio del compañero referido en el acuerdo anterior, por estar agotado el capítulo de imprevistos con cargo al cual se han venido abonando esta clase de gastos.

310.—Aprobar el pago por concepto de Mobiliario, de la silla para mecanógrafo, adquirida para la oficina de la Secretaría, con un importe de seis pesos.

311.—Autorizar un crédito de dieciséis pesos, para la limpieza y reparación de la máquina de escribir Royal de la oficina del Colegio, incluyendo la sustitución de piezas en mal estado, esmaltado y niquelado.



*Acuerdos Tomados en la Sesión celebrada por el Comité Ejecutivo el día 8 de Noviembre de 1940.*

- 1.—Nombrar al Sr. Fernando Alonso, Profesor Honorario de la Sala de Esgrima de este Colegio.
- 2.—Pasar a las comisiones de Intereses Profesionales y asuntos científicos, el escrito del Arq. Sr. Martínez Inclán, sobre nuestra Profesión.
- 3.—Invitar al Sr. Villa, Profesor de la Universidad, para una sesión de Asamblea Ordinaria, a fin de que explique lo relacionado con las especialidades recientemente creadas en la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
- 4.—Remitir a las comisiones de Urbanismo y Legal, el escrito del Arq. Sr. Oscar Díaz sobre Repartos Clandestinos.
- 5.—Nombrar a los Sres. Rogelio A. Santana y René Echarte para que informen sobre los aspectos legales y demás datos, en relación con la cesantía del Arq. Sr. Jorge Durán del cargo de Arquitecto Municipal de Guanabacoa.
- 6.—Obsequiar a la Sociedad Cubana de Ingenieros, con 500 ejemplares del folleto que este Colegio imprime, con la Ley del Ministerio de Salubridad.
- 7.—Nombrar a los Sres. Rogelio A. Santana, René Echarte, Cristóbal Martínez Márquez y Francisco Ramírez, para formar parte de las comisiones permanentes del Municipio de esta Ciudad.

*Relación de Acuerdos tomados por el Colegio Provincial de La Habana en la Sesión celebrada el día 24 de Octubre de 1940.*

- 1.—Darse por enterada del acuerdo N° 285 tomado por Ejecutivo Nacional en junta del día 9 de Octubre.
- 2.—Darse por enterada del escrito del Ejecutivo Nacional dando cuenta de haber citado a la Asamblea Nacional.
- 3.—Darse por enterada del acuerdo N° 293 tomado por el Ejecutivo Nacional en junta del día 9 de Octubre.
- 4.—Darse por enterada del acuerdo N° 294 tomado por el Ejecutivo Nacional en junta del día 9 de Octubre.
- 5.—Darse por enterada del acuerdo N° 286 tomado por el Ejecutivo Nacional en junta de Idía 9 de Octubre.
- 6.—Darse por enterada del acuerdo N° 283, tomado por el Ejecutivo Nacional en junta de Idía 9 de Octubre.
- 7.—Nombrar a los Sres. Roberto Franklin y León Dediott, para que estudien la reconsideración de las Tarifas de Honorarios Mínimos a fin de presentar un trabajo sobre ello, en la Asamblea Nacional que se celebrará en la Ciudad de Cárdenas el día 13 de Diciembre.
- 8.—Nombrar a los Sres. José Menéndez, Armando Pujol y Miguel A. Hernández Roger, para ampliar la comisión que rindió informe sobre la Ley de Organización del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social, a fin de que conjuntamente con la comisión nombrada por el

Ejecutivo Nacional, rinda un informe definitivo sobre dicha Ley.

9.—Declarar esta Asamblea en sesión permanente, y continuarla el próximo Martes, para cuya fecha debe estar confeccionado el informe.

*Relación de Acuerdos tomados por el Colegio Provincial de La Habana celebrada el día 28 de Octubre de 1940.*

- 1.—Circular entre todos los Arquitectos colegiados, el proyecto de Ley de Organización del Ministerio de Salubridad y Asistencia Social, el informe rendido por la comisión sobre dicha Ley, el voto particular del Sr. Santana, el voto particular del Sr. Pujol, consistente en agregar el articulado de las leyes en que se fundamenta el informe, y el informe del Arq. Sr. Raul Simeón, sobre la Ley.
- 2.—Conceder tres días para que los Sres. Santana y Pujol presenten en Secretaría sus votos particulares, y conceder también tres días, al Sr. Raul Simeón, para que presente su informe.
- 3.—Declarar esta Asamblea en sesión permanente.
- 4.—Citar a la continuación de esta Asamblea Provincial, para seis días después de circular los documentos a que se contraen los acuerdos anteriores.

## ARQUITECTURA

### TARIFA DE ANUNCIOS

Aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional en la sesión extraordinaria de Oct. 18/938.

Una plana interior . . . . .	\$ 25.00
Media plana interior . . . . .	15.00
Un tercio de plana . . . . .	10.00
Un cuarto de plana . . . . .	8.00
Un sexto de plana . . . . .	5.00

*Anuncios en una columna (actuales)*

Una pulgada . . . . .	\$ 1.00
Una pulgada y cuarto . . . . .	2.00
Una pulgada y media . . . . .	3.00

Plana exterior de la carátula opuesta a la portada, e impresa a dos colores . . . \$ 50.00

Anuncios intercalados dentro del texto selecto, pagarán el doble de la tarifa.

*Tarifa de Suscripción*

Por un año . . . . .	\$ 2.00
Número suelto . . . . .	0.25
Número atrasado . . . . .	0.50

## INGLATURRE

HERRERIA, PUERTAS MECANICAS,  
MUEBLES DE ACERO, COCINAS

SERAFINES No. 215

TELEF. M-3098

## JOSE M. LEIVAS, JR.

INSTALACIONES EN GENERAL

SANTA CATALINA 706

TELEFONO I-6209

V I B O R A

## “ EL PINCEL ”

HERMANOS FERNANDEZ

PTE. ZAYAS No. 358

TELEFONO M-6728

Materiales para Dibujo y Pintura  
Copias de Planos

Agentes exclusivos de Eugene Dietzgen Co.  
Fabricantes de Instrumentos y Materiales  
para Ingenieros y Arquitectos.

GARCIA DOMINGUEZ Y CIA.

## YESO CORONA Y YUMURI

AVE. DEL BRASIL 310

TELEFONOS: U-5384 Y M-8493 - HABANA

## LADRILLOS MATO

PRODUCTORA DE LADRILLOS MATO, S. A.

REAL NUM. 14

PUENTES GRANDES

Ladrillos de insuperable calidad y Mayor Resistencia  
Medidas Standard  $10\frac{1}{2} \times 5 \times 3$

TELEFONO I-3455

## MANUEL BENITEZ

TALLER DE CARPINTERIA

DUREGE No. 409

TELEFONO I-4145

SANTOS SUAREZ

TALLER DE CARPINTERIA EN GENERAL DE

## RICO Y CIA.

CARPINTERIA PARA EDIFICIOS  
ESPECIALIDAD EN ARMATOSTES  
VIDRIERAS Y NEVERAS

BUENOS AIRES Y AGUA DULCE, CERRO

TELEFONO I-5930

LA HABANA

## CELESTINO JOARISTI Y CIA.

Almacenes de Ferreterías y Estructuras de Acero

Almacenes:

M. GOMEZ 385 - ESTEVEZ 6 - FLORES 2 y 4

TELEFONOS: A-7611 y A-0259

Planta: A-8250 - Cable y Telégrafos: JOARISTI

MAXIMO GOMEZ No. 933

LA HABANA

DISPONIBLE

*Esta Revista ha sido confeccionada e impresa en los Talleres Tipográficos de*

# *Carasa y Ca., S. en C.*

*Brasil 54-56*

*Teléfs. M-8311-12-13*

*La Habana*

# COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

## SOCIOS HONORARIOS

### ARGENTINA

Alejandro Christophersen.  
Alberto Coni Molina.  
Raul E. Fitte.  
Angel Guido.

### CHILE

Ricardo González Cortés.

### BRASIL

Néstor E. Figueiredo.  
Adolfo Morales de los Ríos.  
Fernando Nereo Sampaio.

### CUBA

Gustavo Moreno Lastres.

### ESTADOS UNIDOS

†Raymond H. Hood.  
Albert Kelsey.  
Warren P. Laird.  
†Kenneth H. Murchison.  
William L. Plack.  
Frank R. Watson.

### MEXICO

Carlos Contreras.  
Carlos Obregón Santacilia.

### PERU

Emilio Harth-Terré.

### URUGUAY

Horacio Acosta y Lara.  
General Alfredo R. Campos.

## SOCIOS CORRESPONSALES

### ARGENTINA

Raul J. Alvarez.  
Carlos F. Ancell.  
Angel Croce Mujica.  
Francisco Squirru.

### BRASIL

Paulo Candiota.  
Augusto Vasconcelos.

### BOLIVIA

Emilio Villanueva P.

### CANADA

Alcides Chausse.

### CHILE

Ismael Edward Matte.  
Ricardo Larrain Bravo.

### ESTADOS UNIDOS

Vladimir E. Virrick.  
August Geiger.  
Richard Kiehnel.  
George H. Spohn.

### HAITI

Frank Jeanton.

### MEXICO

Alfonso Pallares.

### URUGUAY

Leopoldo Carlos Agorio.  
Jacobo Vázquez Varela.

### VENEZUELA

Ricardo Razatti.

## COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Presidente: Gustavo Moreno Lastres.

1er. Vicepresidente: F. Salaya de la Fuente.

2do. Vicepresidente: Héctor A. Díaz Montes.

Secretario: José M. Lacorte y G. Osuna.

Subsecretario: Jorge L. Diviñó.

Tesorero: Emilio Vasconcelos Frayde.

Vicesorero: Carlos Gómez Millet.

Contador: Gustavo Coya Jiménez.

Vicecontador: Eugenio Cosculluela.

## DELEGADOS:

Por Pinar del Río: Raul Hermida Antorcha.

Por La Habana: Enrique Cayado Chil.

Por Matanzas: Raul Simeón González.

Por Santa Clara: Leopoldo Ramos.

Por Camagüey: Jorge L. Echarte Mazorra.

Por Oriente: Nilo Suárez.

Abogado Consultor: Lincoln Rodón Alvarez

## COLEGIOS PROVINCIALES

### PINAR DEL RIO

Martí No. 71.

Pinar del Río. Independencia 5½.

Presidente: Rogelio Pérez Cubillas.

Secretario: José Gervais Bera.

Tesorero: Segundo C. González.

Vocal: José Rodríguez y de la Cruz.

### HABANA

#### COMITE EJECUTIVO

Presidente: Pedro Guerra Seguí.

1er. Vicepresidente: Francisco González.

2do. Vicepresidente: Silvio Acosta.

Secretario: René Echarte.

Vicesecretario: Raul Cossío.

Tesorero: José R. Zamorano.

Vicesorero: Honorato Colette.

Contador: Vicente J. Sallés.

Vicecontador: José R. Chomat.

Bibliotecario: Isaac T. Cabrera.

#### VOCALES

Rogelio A. Santana; Víctor M. Morales;  
Francisco Ramírez; Félix Pérez Torres; Miguel  
A. Hernández; Agustín Sorhegui; Alberto  
Prieto; Ernesto Batista; León Dedió; Roberto  
Franklin; Luis Bonich; José G. du-Defaix;  
Carlos Mendoza; Manuel Martínez Nebot;  
Pedro Guasch; René R. Campi; Armando  
Pujol; José Lecuona; Cristóbal Martínez;  
Ricardo Corominas.

### MATANZAS

#### COMITE EJECUTIVO

Presidente: Francisco Ducassi Mendieta.

Secretario: Oscar Pardiñas Boyero.

Tesorero: Francisco Benavides Sánchez.

#### VOCALES

Julio C. Pérez y Rodríguez Maribona.  
Giordano Casas Rodríguez.

### SANTA CLARA

Independencia 12.

Villa Clara.

#### COMITE EJECUTIVO

Presidente: José J. Carbonell y Cabrera.

Vicepresidente: Silvio Payrol y Arencibia.

Secretario: Saul A. Balbona y Dulzaides.

Vicesecretario: Juan H. Tandrán y Machado.

Tesorero: Mariano Ledón Uribe.

#### VOCALES

Miguel A. Talleda y Lugones.  
Adolfo Guerra y Morales.  
Jorge Lafuente y del Moral.  
Oscar de Oztolaza y Mallén.  
José R. Casanova y Machado.

### DELEGACION DE CIENFUEGOS

Matanzas. Presidente: Esteban R. Torriente y Nethol.

Secretario: José J. Carbonell.

Tesorero: Miguel A. Talleda Lugones.

#### VOCALES

Federico Navarro.

José R. Casanova.

Jorge Lafuente.

Adolfo Guerra Morales.

### CAMAGUEY

Apodaca No. 1-A.

Camagüey.

#### COMITE EJECUTIVO

Presidente: Nicolás P. Lluy Fuentes.

Secretario: José Bombin Campos.

Tesorero: Claudio J. Muns Blanchart.

#### VOCALES

Eduardo Arango Mola.

Manuel García Zubizarreta.

### ORIENTE

Aguilera y Lacret (Altos) Santiago de Cuba.

#### COMITE EJECUTIVO

Presidente: José F. Medrano Espinal.

Secretario: Rodulfo Ibarra Pérez.

Tesorero: Ulises Cruz Bustillo.

Vocal Vicepresidente: Felipe Fontanills Roca.

Vocal Vicesecret.: Ildefonso Moncada Madariaga.

Comisiones, Representaciones, Distribuidores, Importadores

## CIA. CUBANA DE EFECTOS SANITARIOS, S. A.

AZULEJOS BLANCOS Y DE COLORES  
RICHARDS - Ingleses                      MOSAIC - Americanos



Cocinas modernas

Presidente Zayas No. 454  
(O'Reilly)

TELEFONO M-7505

Cable: "FELIZPLUMB"  
HABANA, CUBA

## REFRIGERADOR SERVEL ELECTROLUX



La Maravilla del Frio por el Calor

Agente para Cuba:

J. Z. HORTER y CIA., S. A.  
OBISPO Y OFICIOS                      HABANA

CON 30 AGENCIAS EN TODA LA ISLA

## TOMAS ALFONSO

Mano de obra de primera clase. Actualmente en obras  
de Corominas y Menéndez en Infanta y 25.

TELEF. U-1145    ESPADA 607 (bajos)    HABANA

## PEREZ HERMANOS, S. A. COMERCIANTES INDUSTRIALES

"LA CASA DE LOS MARCOS DE PUERTA"

Almacén de Maderas Nacionales y Extranjeras. Grandes  
Talleres de Elaboración. Exportación de Maderas pre-  
ciosas especialmente Caoba. Fabricantes de envases en  
General, especialmente cajas para fábricas de Cerveza,  
Gaseosas y Refrescos

LUYANO, HABANA                      TELS. X-2143 - X-1535

## JOSE ARIAS POCERO

1a. y 16, Repto. ALMENDARES

TELEF. FO-2724                      MARIANAO

## JOSE PLATAS

Representante de Fábricas Extranjeras

EFECTO SANITARIOS "KOHLER"

MONSERRATE No. 301

TELEFONO M-1581                      LA HABANA

## ALMACENES "CAGIGA"

de JOSE ALONSO Y CIA., S. en C.

Importadores de Maderas, Ferrería y materiales  
de construcción

AVE. DE MEXICO (Cristina) 106 y 108

TELEFONOS M-1785 y M-3555                      HABANA

## CANTERA LUCERO

DE MAXIMO SIERRA Y CIA.

KILOMETRO 7 (Calzada de Güines)

TELEFS. U-6054 y X-2613                      HABANA

VIDRIERAS EMPLOMADAS  
Y VIDRIOS EN GENERAL

## F. VALDES ALVAREZ

JESUS DEL MONTE NUM. 172

TELEFONO M-8708                      HABANA

## EL ARTE INDUSTRIAL

TALLERES DE ORNAMENTACION

de MANUEL PASCUAL

LUYANO NUM 557                      TELEFONO X-2038  
H A B A N A

## EL FUERTE DE JESUS MARIA de JOSE PITA

Importación de Efectos Sanitarios, Materiales  
de Construcción y sus Anexos. Al por Mayor y  
Menor. Especialidad en Masilla de Cal Viva  
ALAMBIQUE 55 - TELEF. M-3059 - HABANA

## JOSE GARCIA CARPINTERIA

SAN LEONARDO NUM. 163

TELEFONO I-7062                      SANTOS SUAREZ

García Meitin, Antonio.—Ave. Central, entre Victoria y New York, Repto. Alturas de Kohly.

García Gamba, Federico.—San Indalecio 726, Santos Suárez.

García de la Torre, Andrés.—17 No. 398, Vedado.

García Soya, Oliverio.—Calle 3 No. 20, entre 10 y 12, La Sierra.

García Valdés, Manuel.—O'Reilly 307, altos. García Vázquez, Benito.—Ave Central No. 18, Repto. Kohly.

Gartez, Rafael J.—Infanta y Ave. Columbia, Marianao.

Gardyn Sicardó, Felipe.—Calzada 505, Vedado.

Gil Castellanos, Armando.—Empedrado 252.

Gil Castellanos, Enrique.—Calle 27 No. 1555, Vedado.

Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3ª y 5ª, Vedado.

Goizueta, Crispulo.—Calzada y 4, Vedado.

Gómez Millet, Carlos.—28 No. 206 entre 19 y 21, Vedado.

Gomis y Valdés, Juan A.—San Indalecio 215, Jesús del Monte.

González del Valle, Eladio.—5ª, entre Paseo y A, Vedado.

González del Valle, Manuel.—Oficios No. 104.

González Rodríguez, Francisco.—Santa Catalina 164, Oeste, Víbora.

González Rojo, Ramón.—Parque y Reina, Buen Retiro, Marianao.

González Octavio Próspero.—Obrapia 40.

Govantes Fuertes, Evelio.—A No. 505, Vedado.

Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.

Guanche Escudero, Facundo.—L No. 457, entre 23 y 25, Vedado.

Guasch de la Arena, Pedro J.—25 y calle O, Vedado.

Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376.

Guerra Arango, Manuel.—Empedrado 22.

Guerra Massaguer, César E.—5ª, esquina a D, Vedado.

Guerra Seguí, Pedro.—San Lázaro 557, altos.

Guerra Deben, Ramiro.—Milagros 8, Víbora.

Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

## H

Hart, Leopoldo.—10 de Octubre 424.

Henares Gutiérrez, José F.—Calle J No. 463, Vedado.

Hermida Antorcha, Raul.—Ave. 5ª, entre 12 y 13, Ampliación de Almendares.

Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.

Hernández Medell, Domingo.—Refugio No. 6.

Hernández Roger, Miguel A.—C No. 652, Vedado.

Hernández Millet, Armando.—Calle 5ª No. 357, Vedado.

Hernández y Fernández, Concepción.—Calle D No. 563, esq. a 25, Vedado.

Hernández Savio, Luis.—29 entre B y C, Vedado.

Herrera Ibáñez, Pedro.—Zapata No. 908.

Hevia, Julio E.—Ave. de la República 1051.

## I

Ibern, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Repto. Kohly.

Inclán Lechuga, Alfredo.—Neptuno y Amistad.

Iglesias, Raul E.—25 No. 1111, altos, Vedado.

## J

Jarro Rodríguez, Carlos.—Carmen No. 116.

Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Víbora.

Jiménez Martínez, Mario F.—Edificio Banco Canadá 317.

Junco del Pandal, Pío.—San Rafael 8, Hotel Central.

Juncoza y Pujol, Emilio.—Vista Alegre 257, Víbora.

## L

Lacorte y G. de Osuna, José M.—Calle D No. 154, entre Línea y Calzada, Vedado.

Lagomasino, Juan M.—Ave. de los Aliados 55, Repto. Kohly.

Lamas y Valdés, José F.—Juan Delgado No. 220, Repto. Mendoza.

Larrazábal Fernández, Luis J.—Ríola 451, bajos.

Lauderman, Herminio.—Patrocinio 70, Víbora.

Lecuona Caballol, José L.—Aguiar 361, Departamento 202.

Lecuona Caballol, Julio.—Aguiar 365.

Lens, Mario B.—6 y 11, Edif. Lens, Vedado.

León, Agapito.—Princesa No. 119, bajos, Jesús del Monte.

Lessasier Martínez, Pedro.—Basarrate 261.

López Valladares, Angel.—Pozos Dulces 104, altos.

López Rovitosa, Ernesto.—Escobar No. 452.

Llarena Solís, Vicente.—D No. 75, Ampliación de Almendares.

Llinás Rober, Juan.—Ave. de las Palmas y Calzada de Columbia, Marianao.

Luzón, José A.—D. No. 304, Vedado.

## M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.

Macías Betancourt, Sergio.—16 No. 184, Edificio Menéndez.

Macías Franco, Raúl.—Escobar 114.

Macías López, Armando.—Animas 172, altos.

Marban, Jorge L.—Amargura 317, 1er. piso.

Marcos, Julio M.—Calle D. No. 508, Vedado.

Marco Fernández, Pedro.—Pasaje Santo Tomás 14, bajos.

Martín y G. de Mendoza, Félix.—Hospital 202, 1er. piso.

Martín Ruiz, Francisco.—Edificio Trias, 12, entre 21 y 23, Vedado.

Martín Colina, Rogelio.—Hotel Alcázar.

Martínez Campos, Fernando.—San Ignacio 214.

Martínez Inclán, Pedro.—Calle 16, entre E y F, Ampliación de Almendares.

Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60, Alt. de Almendares.

Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.

Martínez Nebot, Manuel.—Real 60, Marianao.

Martínez Prieto, José R.—Zulueta 458, altos.

Martínez Prieto, Rodolfo.—Zulueta No. 458, altos.

Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 354, Vedado.

Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368, altos.

Martínez Sáenz, Luis J.—Apartado 61, Güira de Melena.

Martínez Vargas, Raul J.—7ª Ave. entre 22 y 24, Repto. Miramar, Marianao.

Maruri y Guilló, Alfredo.—18 entre 7 y 9, Miramar.

Maruri y Guilló, Carlos.—14 entre 3ª y 5ª, Miramar.

Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.

Maza de los Santos, Aquiles.—S. Rafael 475.

Marqués y Marqués, Arturo S.—J No. 559, esq. a 27, Vedado.

Menacho y Montero, Ramón A.—Calle 6 No. 207, Vedado.

Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.

Mendoza, Mario G.—Empedrado 252, altos.

Menéndez Menéndez, José.—Edif. Bacardí 615.

Miquel y Merino, Lorenzo.—Calle 17 No. 108, Vedado.

Mira Bolívar, Ricardo.—Obispo 165, altos.

Miró Calonge, Luis.—Espadero 29, Víbora.

Moenk, Miguel A.—O'Reilly 407.

Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás 108, 1er. piso.

Montes, Melquiades.—Ave. Wilson 510, Vedado.

Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.

Morales Oliva, Alejandrino.—Conde No. 12.

Morales y Zaldo, Ricardo.—Concepción No. 9, Cerro.

Molins, Delfín.—21 No. 508, 2º piso, Vedado.

Moreno y Lastres, Gustavo.—Amargura No. 103, Depto. 15.

Morera y Carbonell, Alberto.—Calle 23 No. 852, Vedado.

Morera y V. Sirgado, Luis.—Libertad No. 3, Víbora.

Moreyra Pruna, Ricardo.—15 No. 466, Vedado.

Muñiz, Miguel A.—Atarés 555, altos.

Munder Barrié, Arturo.—San Lázaro 619, Víbora.

## N

Naranjo Lemus, Alfredo.—F. V. Aguilera 363, 3er. piso.

Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. 251, altos.

Navarro Taillacq, Jorge.—Steinhart No. 7, Marianao.

Narganes y Alonso, Carlos J.—Neptuno 172, Dpto. 105.

Nieto Cortadella, Amado C.—Marina 115, altos.

Nieva Alba, Ricardo A.—Domínguez No. 426, Cerro.

Núñez Bengochea, J. M.—Calle 17, entre 14 y 16, Almendares.

Núñez Verdes, Luis.—23 No. 1258.

Nuevo Badias, Fernando N.—Felipe Poey 55, Víbora.

## O

O' Bourke Reyes, Juan E.—C No. 659, Vedado.

Oliver, Jesús.—Luyanó 401.

Onetti y Gonsé, Narciso.—Calzada 608, Vedado.

Oñate Gómez, Ramiro de.—Paseo 171-G, altos, Vedado.

Ortiz y Martínez, Alicia M.—Lugareño 10, Apart 1-B, Ensanche de la Habana.

Oteiza y Alonso, Pablo de.—11 No. 256, entre J e I, Vedado.

Ostolaza, Oscar de.—S. Isabel, entre Martí y Collazo, Marianao.

## P

Páez Valdés, Alfonso E.—Wilson 1004, Vedado.

Pagés, Guillermo.—Calle C, esquina a 3ª, Reparto Redención.

Pallí Sierra, Pedro.—Tulipán No. 154, Cerro.

Paneraí, Camilo.—11 esq. a 4, Apto. 2-F, Vedado.

Parajón Saturnino.—O'Reilly No. 251.

Pardo Fernández, Silvino.—San Rafael 158.

Paz Sordia, Antonio.—Rosa Enriquez No. 83, Luyanó.

Peláez, Enrique A.—Belascoain 663, altos.

Perea Valiente, Manuel A.—25 No. 702, Vedado, Departamento 8.

Pérez, Enrique V.—23 No. 520, Vedado.

Pérez Benitos, José.—25 y G, Vedado.

Pérez Díaz, Aurelio M.—Estación Naval, Guantánamo.

Pérez Gabancho, Gregorio.—27 No. 659, entre B y C, Vedado.

Pérez y Torres, Félix.—Concepción No. 562, Víbora.

Pérez de la Mesa, Manuel.—San Miguel 357, altos.

Peláez y O'Campo, Enrique.—Calle 10 No. 161, Vedado.

Peña Hernández, Benjamín de la.—Santa Emilia No. 457, Víbora.

Peña, Santiago G. de la.—Antón Recio 269.

Pierra y de la Vega, Carlos M.—San Indalecio 309, Santos Suárez.

Pichardo Moya, Carlos.—10 de Octubre 626, Jesús del Monte.

Piqué Giroud, Baudilio.—Calle 7ª, entre 7 y 8, Reparto Buena Vista.

Pizarro Baeza, Luis A.—Aguiar 363, Dep. 707.

Pividal Castellá, Francisco.—3ª No. 264, entre A y B, Vedado.

Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre 10 y 12, Almendares.

Pons y Zamora, Ignacio.—B No. 13, entre Calzada y Línea, Vedado.

Pou Escandell, Eugenio.—Felipe Poey 110, Santos Suárez.

Prida, José.—Habana No. 304.

Prieto Suárez, Alberto.—11 entre 2 y 3ª, Ampliación de Almendares.

Puentes Castro, Armando.—3ª esq. a 4ª, La Sierra, Marianao.

Pulido, René.—Vapor No. 10.

Puig Riverol, Sergio.—Consulado 151, altos.

Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406, altos.

## Q

Quadreny Miró, Alberto.—A No. 270, Vedado.

Quintana, Nicolás.—O'Reilly 407.

Quintero, Evelio.—San Indalecio 46-A.



# AMERICAN-FRANKLIN-OLEAN TILES

INCORPORATED

FABRICANTES DE LA LINEA MAS COMPLETA Y DE LA MAS ALTA CALIDAD DE AZULEJOS PARA PAREDES Y PISOS. CERAMICA PARA PISOS. ACCESORIOS DE LOZA PARA BAÑOS. TERRA VITRA, EL MATERIAL MAS DURO PARA PISOS, ZOCALOS Y FACHADAS.



DE VENTA: EN TODAS LAS CASAS DE EFECTOS SANITARIOS Y MATERIALES DE FABRICACION.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO:  
JAIME AGULLO — TELF. F-4936



CALLE 17 No. 966, VEDADO  
LA HABANA

## REY Y COMPAÑIA, S. EN C.

MATERIALES DE CONSTRUCCION  
Y EFECTOS SANITARIOS

Lamparilla No. 260, entre Habana y Compostela  
TELEFONO A-9343 HABANA, CUBA

INSTALACIONES ELECTRICAS  
REPARACIONES DE MAQUINARIAS ELECTRICAS  
Y SERVICIO DE IGUALAS

## ELECTRICAL CONTRACTING CO., S. A.

Lugareño No. 167, entre Montoro y Pozos Dulces  
TELEFONO U-6077 HABANA, CUBA

## CALERA EL AGUILA

TERCIO DE CAL  
PULVERIZADA SIN CALICHE  
GARCIA Y CIA.

TELEFONO FO-1081 CEIBA, MARIANAO

## BENITO BARROS

CARPINTERIA EN GENERAL

Hacemos toda clase de trabajos concernientes  
al ramo de Carpintería y Tornería. Especialidad en Armatostes y Cantinas

GUASABACOA Y COMPROMISO  
TELEFONO X-3655 LUYANO

## JOSE ARMADA

INSTALACIONES SANITARIAS

20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ESTA CLASE  
DE TRABAJOS

POCITO NUM. 67 TELEFONO X-1193

## LA MURALLA

de GOMEZ RUIZ Y CIA.

IMPORTADORES DE FERRETERIA

ESPECIALIDAD EN HERRAJES, PINTURAS,  
CORREDERAS, TUBERIAS DE METAL, ETC.

TELEFONOS: A-6010 - A-6011  
MURALLA Y COMPOSTELA LA HABANA

## RAMON ROVIRA

Materiales de Construcción, Cabilla Corrugada, Vigas  
de Hierro, Azulejos, etc. Losas para techos  
Patente "Rovira"

FLORES Y MATADERO - Tel. M-8569 - Habana

## GUILLERMO AYALA

INSTALACIONES SANITARIAS

SERIEDAD Y SERVICIO

TELEFONO A-9816 LA HABANA

## LA VENECIA

TALLER PARA COPIAS DE PLANOS

Materiales e instrumentos para Arquitectos,  
Ingenieros y Dibujantes

O'REILLY No. 354 - HABANA - TEL. M-6843

## RODRIGUEZ Y LOPEZ

TERCIO COLORADO Y ARENA COLORADA  
DULCE DE BACURANAO

CARRETERA DE BELOT Y GASOMETRO  
TELEFONO XO-1153 REGLA

## R

Ramírez Echevarría, Francisco. 13 No. 857, Vedado.  
 Rayneri Piedra, Eugenio.—13 y L, Vedado.  
 Rayneri Oliver, Rafael.—Gral. Lee, 64, entre Serrano y Flores, Santos Suárez.  
 Real y Alemán, Basilio.—Calzada del Cerro No. 2057.  
 Reguera Pereira, José A.—27 de Noviembre No. 35, Regla.  
 Rexach Torres, Francisco.—Calle 23 No. 608, entre E y F, Vedado.  
 Rico y García, Manuel.—Ave. 10, entre 8 y 9, Ampliación de Almendares.  
 Rivero Magnan, Manuel.—23 No. 706, entre C y D, Vedado.  
 Rocha, Federico.—Infanta 310.  
 Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 307, entre H e I, Vedado.  
 Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.  
 Rodríguez Castells, Esteban.—Edificio Bacardí No. 615.  
 Rodríguez Molina, César.—D. esq. a Fuentes, Almendares.  
 Rodríguez Pajón, Rafael L.—Jovellar 118, segundo piso.  
 Rodríguez Sorá, Raul.—Calle 6, entre Cda. Columbia y Ave. Columbia, Marianao.  
 Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No. 364, Vibora.  
 Rodríguez Ubals, Lorenzo.—Milagros 104, Oeste, Vibora.  
 Rodríguez Valiente, Juan M.—Santa Emilia No. 351, altos, J. del Monte.  
 Rodríguez Vicens, Miguel.—Fuentes esq. a 18, Repto, Almendares.  
 Rojas Hernández, Pascual de.—San Ignacio 214.  
 Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga, Vibora.  
 Roselló Lubares, Gabriel.—Hospital 16, primer piso.  
 Ruiz Cadalso, Julio.—Calle 11 y 8, Vedado.  
 Ruiz Cerd, Narciso.—Figueroa, entre Milagros y Libertad.  
 Ruiz López, Juan A.—21 entre C y D, Edif Tavel, Vedado.  
 Ruso y León, Felipe.—Concha y Hacendados, Fábrica de Botellas.

## S

Saavedra Pierra, Rodrigo.—San Lázaro No. 360.  
 Sabi Carreras, José.—Edif. Metropolitana 718.  
 Saladrigas Zayas, Francisco.—12, entre Ave. 6 y 7, Ampliación de Almendares.  
 Salazar y Rogés, Emilio.—Aguiar 367, 7º piso.  
 Salaya de la Fuente, Francisco.—Empedrado 312.  
 Salcines y Morlote, José L.—Calle H No. 41, Vedado.  
 Sallés y Turell, Vicente J.—Monserate 258, Habana.  
 San Martín Odría, José R.—Lagueruela, entre Céspedes y Gelabert.  
 San Martín Odría, Juan P.—Lagueruela, entre Céspedes y Gelabert.  
 Sánchez Hernández, José A.—Manzana de Gómez No. 369.  
 Sánchez Mouso, José A.—13 No. 1060, Vedado.  
 Santana Fernández, Rogelio A.—Juan Bruno Zayas No. 114, Vibora.  
 Santana Fornaguera, Antonio.—Edif. Bco. Nova Scotia No. 424.  
 Sauri Bas, Francisco.—Porvenir, 809, Vibora.  
 Sigarroa, Francisco.—Zapote 415, S. Suárez.  
 Simeón, Raul.—Animas 163.  
 Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 570.  
 Solomón, Jacob.—Empedrado 306.  
 Sorhegui, Agustín.—Edif. Metropolitana, 239.  
 Sotelo, César.—6 No. 39, entre 11 y 13, La Sierra.  
 Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí 217.  
 Suárez Cordovés, Patricio A.—Ave. de la Paz No. 65, Kohly.  
 Serrapiñana, Miguel.—Hotel Colonial, San Miguel 62.

## T

Tapia Ruano, Manuel.—Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kohly, Marianao.  
 Tella, Eduardo.—Aguiar 574.  
 Tella Jorge, Antonio.—Aguiar 126, Dpto. 516.  
 Tosca Larrondo, Ernesto.—San José 515, bajos.  
 Torre y García, Miguel A. de la.—Progreso No. 211.  
 Toñarely, José R.—Calle 4, entre Línea y Calzada, Vedado.  
 Urrutia, Gustavo E.—5ª Ave. y calle 8, Buenavista.  
 Uhrbach, Carlos P.—18 entre 12 y 14, Almendares.

## U

Urquiaga Padilla, Pablo V.—Ave. 11, entre 10 y 11, Amp. de Almendares.  
 Urrutia, Gustavo E.—5ª Ave. y calle 8, Buenavista.  
 Uhrbach, Carlos P.—18 entre 12 y 14, Almendares.

## V

Valdés Delgado, Oscar.—Calle 18 entre E y F, Almendares.  
 Valdés, Luis Delfín.—San Francisco y Lawton, Vibora.  
 Valliciergo Simón, Francisco.—Belascoaín 262.  
 Varela, Enrique Luis.—13 No. 307, Vedado.  
 Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208, entre 18 y 20, Vedado.  
 Vascós Maset, Fidel.—San Lázaro 80, 2º piso.  
 Vázquez Tobalina, Bernardo.—Ave. Acosta 7, Vibora.  
 Vázquez Cruz, Jesús.—San Mariano 11, Oeste, Vibora.  
 Vega, Benjamín de la.—Monserate 258.  
 Vega, Ignacio de la.—Aguiar y Empedrado.  
 Vega, Federico de la.—Calle Sola, Arroyo Arenas.  
 Vélez y de la Torre, Raul.—Calle 6 entre Columbia y B., Marianao.  
 Viego, José A.—Reina 108, altos.  
 Vila Espinosa, José A.—Habana No. 208.  
 Villar Jorge, Jorge A.—14 No. 315, altos, Vedado.

## W

Weiss, Joaquín E.—Ave. de Wilson No. 960, Vedado.

## Z

Zamorano Casares, José R.—Calle 14 entre 7 y 9, Repto, Almendares, Crucero Playa.  
 Zárraga y Moya, Angel de.—11 entre B y C.  
 Zárraga y Moya, Fernando de.—5ª Avenida, entre 4 y 5, Amp. de Miramar, Marianao.

## MATANZAS

Francisco Benavides.—Bonifacio Byrne 100.  
 Giordano Casas.—Blanchet 19, Matanzas.  
 Francisco Ducassi.—Blanchet No. 19, Matanzas.  
 Julio Hernández Escalada.—Apartado 2971, Cárdenas.  
 Raul Larrauri.—Apartado 2825, Cárdenas.  
 Enrique Marcet.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.  
 Oscar Pardiñas.—Gral. Betancourt 101, Matanzas.  
 Julio C. Pérez Maribona.—Quinta Arechabala, Cárdenas.

## SANTA CLARA

Saul Balbona.—Tristá 17, Santa Clara.  
 Hugo Bastida.—Capdevila 41, Trinidad.  
 José R. Cañizares.—Cuba No. 60, Sta. Clara.  
 Mario N. Esquiroz.—Martí No. 40, Sagua la Grande.  
 Mariano Ledón Uribe.—Cuba No. 53, Santa Clara.  
 José A. Mendigutia.—Apartado No. 27, Sancti Spiritus.  
 Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara.

Leopoldo Ramos.—Colón No. 47, Sta. Clara.  
 Juan R. Tandrón.—S. García No. 16, Santa Clara.

## CIENFUEGOS

José J. Carbonell.—Santa Elena No. 149, Cienfuegos.  
 José R. Casanova y Machado.—Independencia No. 46, Cienfuegos.  
 Adolfo Guerra.—Apartado 150, Cienfuegos.  
 Jorge A. Lafuente.—Tacón No. 183, Cienfuegos.  
 Federico Navarro.—San Luis 21, Cienfuegos.  
 Miguel A. Talleda.—Argüelles No. 174, Cienfuegos.

## CAMAGÜEY

Roberto A. Douglas Navarrete.—Independencia No. 103, Camagüey.  
 Eduardo Arango Mola.—Avenida Estrada Palma No. 21, Zambrana, Camagüey.  
 Castelló Verde, Melitón.—República 12, Camagüey.  
 Claudio J. Muns Blanchart.—Avenida Camagüey No. 6, Zambrana, Camagüey.  
 Gonzalo López Trigo Gabancho.—Carretera Central, Camagüey.  
 Miguel A. Bretón Pichardo.—Avellaneda 95, Camagüey.  
 Manuel García Zubizarreta.—República 50, Camagüey.  
 José M. San Pedro.—Joaquín Agüero No. 44, Ciego de Avila.  
 Francisco Herrero Morató.—General Gómez 9, Camagüey.  
 José S. Acosta O'Bryan.—Goya Benítez No. 57, Camagüey.  
 Nicolás P. Lluy Fuentes.—Cuba No. 27, Camagüey.  
 José Bombín Campos.—Enrique José No. 281, Camagüey.  
 Antonio A. Carvajala.—Martí No. 37, Morón.  
 Lorenzo Rodríguez Ubals.—Apartado 115, Ciego de Avila.  
 Alfonso L. Luaces.—Avellaneda y Castellanos, Camagüey.  
 José S. Bertrán Rodríguez.—General Gómez, 18-B, Camagüey.

## ORIENTE

Antonio Bruna.—San Carlos Baja No. 14, Santiago de Cuba.  
 Sergio I. Clark.—Central Manatí, Santiago de Cuba.  
 Ulises Cruz Bustillo.—Plácido Baja No. 7, Santiago de Cuba.  
 Durruthy Megret, Julio V.—C. García 1-A, Guantánamo.  
 Alfredo Escalona.—Miró No. 33, Holguín.  
 Espinosa de los Monteros, Luis.—Central Preston, Preston.  
 Felipe Fontanills.—Heredia Alta 81, Santiago de Cuba.  
 Rodulfo Ibarra Pérez.—San Fernando Baja No. 2, Santiago de Cuba.  
 Felio O. Marinello.—Central Algodonal.  
 José F. Medrano.—M. Gómez Alta No. 12, Santiago de Cuba.  
 Alfonso Menéndez.—Masó Alta No. 5, Santiago de Cuba.  
 Idelfonso Moncada.—Santa Lucía Alta No. 17, Santiago de Cuba.  
 José M. Novoa.—5 entre 8 y 10, Vista Alegre, Santiago de Cuba.  
 Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, Vista Alegre, Santiago de Cuba.  
 Sebastián Ravelo.—Ave. Vista Alegre, Santiago de Cuba.  
 Nilo Suárez Miyares.—Saco baja No. 20, esq. a Padre Rico.  
 Gerardo Vega Wright.—Aguilera Alta No. 36, Santiago de Cuba.

MARMOLES DE CARRARA  
PIEDRA DE CAPELLANIAS  
Y PISOS DE TERRAZZO

## MARMOLERIA STRENTA

de GALLO HNO. Y CIA.

AGUA DULCE 61 Y 63  
TELEFONO M-6095  
H A B A N A

## EL PREVENTORIO

de REUS Y COMPANIA

CAL, ARENA, TERCIO Y MATERIALES  
DE CONSTRUCCION

TELEF. M-9921 - 22 A.

COJIMAR

## ARENA SILICE

DE RIO PARA FABRICACION

De mina, en colores, para fábricas de mosaicos  
y fundiciones de cemento

Losas de azotea de primera calidad

## GARCIA CARRERAS Y HNO.

D 74 entre 18 y Fuentes, Almendares

TELEFONO FO-3321

MARIANAO

COCINAS PARA GAS, GASOLINA,  
KEROSINA Y CARBON

ACCESORIOS Y REPARACIONES EN GENERAL

"GAS - AZUL - UNION" (embotellado)  
y cocinas para el mismo.

## VILLAFRANCA Y RAMOS

HABANA 458, (entre Obrapia y Lamparilla)

TELEFONO: M-8407

LA HABANA

## TEJAR TOLEDO

CONSISTENCIA, UNIFORMIDAD Y SERVICIO

L A D R I L L O S

TELEFONO FO-7016

MARIANAO

TALLER DE FUNDICION  
DE CEMENTO Y YESO

## DUQUE Y CIA.

DESAGUE ENTRE MONTORO Y POZOS DULCES

TELEFONO U-2535

LA HABANA

## F. RODRIGUEZ JIMENEZ

IMPORTADORES DE FERRETERIA GRUESA

Almacén de Materiales de Construcción. Fábrica de  
mosaicos. Premiado con Medalla de Oro en la  
Exposición de Sevilla de 1930

AVE. MENCAL NUM. 652 (INFANTA)  
ESQ. A SALUD

TELEFONOS: U-1467 - U-2466

LA HABANA

## "CASA MENDEZ"

de MENDEZ Y CIA.

Fábrica de Masilla

Materiales de fabricación, Masilla, Yeso, Cemento,  
Ladrillo, Tercio, Arena. Garantizamos que nuestra  
masilla es de primera calidad: NO CALICHES

PALATINO CASI ESQ. A CALZADA DEL CERRO

TELEFONO I-3800

## ARENALES "ITABO"

(BACURANAO)

ARENA DULCE (DE COSTA). Servicio rápido por  
embudos en la carretera de Tarará, a 23 kilómetros  
de la Habana.

PRECIOS DE PROPAGANDA

ORLANDO MARTINEZ DE CASTRO

CUBA No. 64

TELEF. A-0667 - A-7062

FERRETERIA

## LOS DOS LEONES

de JACINTO GALLO, S. en C.

sucesores de

VICENTE GOMEZ Y CIA.

IMPORTADORES DE FERRETERIA

GALIANO NUMS. 202-204

TELEFS. A-0603 - M-8829

LA HABANA

BIBLIOTECA  
DPTO. INTERCAMBIO TECNICO